ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 3.00 pesos | Por un año ... 30.00 pesos
Por seis meses ... 16.50 | Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 4 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII — Núm. 9,466

Almanaque

Hoy viérnes 4—San Pedro Crisólogo, y santa Bárbara, mártir.—*Ayuno.*
Van 338 dias transcurridos, faltando 28 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 57 m. y se pone á las 7 h. y 3 m.
Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

DECRETO DEL GENERAL RIVERA

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre—Año de 1838—Número 11—Montevideo, Noviembre 17 de 1838—Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Gefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones, para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que, contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella, sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del pais establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Lima 3—«El Comercio» de hoy comentando el tratado chileno-boliviano dice que implica una completa abdicacion de la soberanía de Bolivia. Sus autores son reos de traicion á la patria que cubrieron de oprobio y han puesto en peligro la existencia de la nacion.

Ocurrió una reyerta entre toreros en el Hotel Francia é Inglaterra. Intervinieron varios oficiales franceses que resultaron heridos en las m[illegible]. Se redujo á prision á los peleadores.

Valparaiso, 3—El Senado reeligió á los señores Barros Luco y Sanfuentes como presidente y vicepresidente de esa Cámara.

Segun los diarios clericales en la sesion secreta sobre el envio á Europa del almirante M[illegible], hubo resistencia de parte de los balmacedistas.

—Prohibióse en Santiago la representacion del drama Sara Bell.

La opulenta señora doña Cármen [illegible]roga V. Urmeneta dotó á la nueva ciudad de Francisco Limache de una iglesia que le costó [illegible]00.000 pesos.

—Hay impaciencia por la demora de la Corte en fallar la apelacion de los alcaldes.

—Asegúrase que el gobierno mandó á Europa á Cruzat para dirigir la construccion de un submarino de gran poder segun su inventor.

—Cambios particulares á 17 [illegible] bancario á 17 5[8.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 3—Cambio de [illegible] 1[32 á 8 1[4.

—La curia arzobispal se ha negado al pedido de la familia de celebrar funerales religiosos á la memoria del doctor Fernando [illegible]sorio, por haber sido este gran maestro de la masoneria brasilera.

—Sorprende la demora del [illegible] en aprobar el convenio con Italia [illegible] por la Cámara de Diputados. Sin embargo [illegible] que el Senado lo sancionará [illegible]

—En breve aparecerá un [illegible] diario, *O Debate,* [illegible]

—En breve [illegible] una ordenanza [illegible] ensanche [illegible] capital.

—El gobierno [illegible] economía [illegible] elogiado [illegible] de reducir [illegible]

—Continúan [illegible] religiosos [illegible] Bahia [illegible]. Hubo [illegible] fanáticos [illegible]

Asuntos de Italia en Mongadoxo

Roma, 3.—Continúa [illegible] la emocion causada por las noticias [illegible] de la costa de Africa.

El gobierno ha [illegible] los detalles oficiales [illegible] 26 de Noviembre [illegible] de Mongadoxo.

—La caravana [illegible] Cecchi [illegible] indígenas [illegible] soldados [illegible] ascaris [illegible]

[illegible]

Los valores

Londres, 3.—Los valores [illegible] reaccionado despues de las [illegible] ventas.

La Eritrea

Londres, 3.—[illegible] elecciones en Italia [illegible] de la colonia Eritrea [illegible] Gran Bretaña [illegible] para que la [illegible] Eritrea.

Roma, 3.—[illegible] rey Humberto [illegible] la cuestion [illegible] convocar [illegible] del parlamento [illegible] renovacion [illegible] que el gobierno se inclina [illegible]

Atentado contra un periodista

Viena, 3—[illegible] guarnicion de Olmutz [illegible] periodista [illegible] varios artículos [illegible] los dos [illegible] al [illegible] bastante [illegible] en la ciudad [illegible] castigar á [illegible]

Gastos de la expedicion

Londres, 3—El Gobierno [illegible] suprema corte [illegible] sacados los derechos [illegible]

Polavieja

Madrid, 3—[illegible] Manila anuncia que [illegible] General Polavieja [illegible]

La Cuba

Madrid, 3—[illegible] oficiales de La Habana [illegible] noticia de la [illegible] en Guanabacoa [illegible] pérdidas.

Indulto

Madrid, 3—Se habla como cosa resuelta que la reina regente dictará un decreto el 25 del corriente indultando todos los acusados de delitos de imprenta.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 3—El trasporte nacional «Ushuaia» salió el sabado en viaje á las costas del sud haciendo escalas en Bahia Blanca, Patagones y Golfo Nuevo. «El Tiempo» dice que se habla de una nueva gestion de Pellegrini invitando el ministro Romero á declarar si era verdad que se habia telegrafiado al Ministro argentino en Londres, ordenando que vendiera los títulos Morgan que obran en su poder. —Cesaron las lluvias en la provincia de Santa Fé. —La cuestion de los proyectos financieros sigue preocupando vivamente la opinion pública. Se espera con ansiedad la solucion del problema.

Buenos Aires, 3—Ayer fué recibido oficialmente por el gobierno boliviano el nuevo ministro argentino Alejandro Quesalaga. Hoy presenta sus credenciales al mismo ministro español Julio de Arellano.

—Anúnciase un decreto haciendo algunos nuevos ascensos en el ejército.

—El intendente municipal acompañado del ministro del interior visitó hoy el asilo de mendigos. El último quedó admirado de la organizacion del establecimiento.

—Hoy terminarán las conferencias en la comision de presupuesto y se procederá á recoger el voto en pro ó contra del informe que propone el pago integro de la deuda con recursos encontrados por la sub-comision.

—El Senado prestó acuerdo para nombrar al doctor Juan Alberracin juez federal de San Juan.

—La Cámara no sesionó.

—Líceses que la Comision del Presupuesto acaba de dar su dictámen aconsejando la sancion del proyecto formulado por la sub-comision arbitrando recursos para el pago íntegro del servicio de la deuda.

Entre las economías que aconsejará para equilibrar el presupuesto, encuéntrase la supresion de la facultad de letras y filosofía.

ULTIMA HORA

En la Cámara Italiana

Roma 4—Ayer celebró sesion la Cámara italiana. El Sr. Di Rudini declaró que todo el pais ha sentido mucho la muerte de los marinos italianos en Magadoxo, pero que el Gobierno cumplirá con su deber y establecerá las responsabilidades y que los muertos serán vengados.

La Cámara aplaudió las declaraciones del Ministro y aprobó despues el tratado firmado con Suiza respecto al tunel del Simplon.

En el Reichstag

Berlin, 4—En la sesion del Reichstag de ayer el conocido diputado socialista Liebknecht declaró que rechazará todos los créditos destinados al ejército y á la marina.

La huelga de Hamburgo

Berlin, 4—Un miembro del Gobierno declaró que los armadores ingleses tienen seguramente gran responsabilidad en la huelga de Hamburgo y que han mandado dinero á los huelguistas para favorecer el movimiento en los puertos ingleses.

Proceso de periodistas

Berlin, 4—Continúa el juicio entablado contra los periodistas acusados de haber dicho que el Gobierno habia cambiado los términos del toast del emperador de Rusia en Breslau.

El príncipe de Hohenlohe y el baron Marshall han declarado al Tribunal que nunca habian existido textos del toast del emperador.

Nuevos derechos

Washington, 4—Se intenta establecer nuevos derechos sobre los buques alemanes.

COMERCIALES

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 283.40.
Idem, fin de mes, 283.50.
Cédulas 8 %, al contado, 18.80.
Cédulas P, al contado, 18.80.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 42.
Sale el *San Martin.*

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 3 (4 p. m.)

Apertura. . . 283.30 | Clausura. . . 283.30

Londres, 3—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 45,75 por ciento.

Buenos Aires, 3—Esta mañana se vendieron 500.000 kilos de lana.

—Cambios: sobre Londres 47 15[16, Paris 5.04.

—Los trigos sin variacion, el barleta superior á ps. 9.60.

El maiz amarillo superior vale para exportacion ps. 3.30 y para consumo se pagó por picado pesos 2.80.

El morocho superior se cotiza á ps. 3.30 y en Constitucion á ps. 3.60.

—Los primeros linos de la cosecha entraron en Concordia.

El grano está bien lleno, seco y limpio de cuerpos extraños.

Deptford, 3—No se ha hecho una transaccion en ganado argentino en pié debido á la falta de existencias.

Amberes, 3—Los precios de la lana peinada tipo B han sufrido una nueva baja. Se hicieron esta mañana ventas á 3.90 fcs. para Diciembre y 3.82 1[2 para Enero.

Londres, 3—Trigo á 31 chelines, maiz á 12 id.

Amberes, 3—Maiz vale en esta plaza 8 fcs. y el trigo 19 fcs.

El lino se vende á 19.12.

Londres, 3—Los valores uruguayos han reaccionado despues de las últimas grandes ventas.

NOTAS DEL DIA

Sacando papeletas

Los consulados extranjeros se han visto asediados durante el dia de ayer por un gentío inmenso que deseaba sacar papeletas que acreditaran la nacionalidad de los que las pedian.

Es curiosa la manía que les ha entrado á los extranjeros. Quieren á todo trance que se sepa bien que no son criollos, que no son hijos del pais, que tienen cónsules.

En el consulado italiano, sobre todo, la demanda de papeletas ha sido formidable, lo cual no es de extrañar, pues nadie ignora que de todas las colonias extranjeras existentes en el pais la italiana es la mas numerosa.

Los que andan en la mala son los españoles. Su consulado no les afloja papeleta si no pagan las papeletas que debieron haber sacado en años anteriores.

Mal hecho, ¿no es verdad?

—

Segun se nos ha informado, el cónsul de Italia, teniendo ciertas dudas respecto á la expedicion de las papeletas, consultó al ministro de aquel pais en el Rio de la Plata y la resolucion adoptada, cumpliendo órdenes de la cancillería del gobierno del Quirinal, fué esta:

El consulado de Italia no expedirá papeletas á los que no justifiquen su calidad de italianos con la partida de bautismo ó la constancia de haber efectuado el servicio militar que establece la ley de conscripcion en aquel pais.

Los pasaportes no son válidos á los efectos de conseguir la papeleta. Entre los interesados que no poseen los documentos que se exigen como válidos, que son muy numerosos, reinaba ayer profunda excitacion. Grupos de ellos se dirigieron á la Jefatura pidiendo allí certificados como extranjeros.

El Nacional

Montevideo, Diciembre 3 de 1896—Señor Redactor de El Siglo—Muy señor nuestro: Cumpliendo órdenes de la Jefatura Política de esta Capital, que verbalmente nos fueron comunicadas esta tarde, tenemos que cerrar temporalmente el diario *El Nacional* á cuyo frente nos encontrábamos.

No es esta la oportunidad para abrir juicio sobre la justicia del procedimiento observado.

Dejamos que el pueblo juzgue, y quedamos esperando su veredicto, que será pronunciado de seguro en tiempos mejores que los que corremos.—Saludan á Vd. afectuosamente—*Eduardo B. Anaya—Lauro V. Rodriguez.*

Renuncias

La Comision de Estudios del Puerto elevó al Ministerio de Fomento la renuncia presentada por el doctor don Francisco Soca del cargo de médico de la Comision. Fué aceptada.

No suena hasta el momento el nombre de ningun candidato para reemplazar al doctor Soca, quien ingresa á la nueva Cámara.

Tambien ha renunciado con el mismo propósito el agrimensor Sr. Sebastian Martorell, 2.° jefe de la subdivision de Topografía del Departamento Nacional de Ingenieros. Su renuncia ha sido aceptada.

De la renuncia del catedrático de la Universidad Dr. Federico Acosta y Lara, que desempeñaba la cátedra de Filosofía del Derecho, hemos dado ya cuenta.

El ministerio de Fomento acaba de aceptarla.

El Catastro

En virtud de una gestion del director de la Oficina de Catastro, señor Meliton Gonzalez, fué comisionado el escribano señor Eduardo Garçao para trasladarse al Durazno á fin de practicar una inspeccion en los protocolos del departamento. El objeto de esa inspeccion es completar el extracto de la titulacion de la propiedad territorial practicado por el escribano adjunto á la oficina catastral hasta el año de 1885. Como desde esa fecha en adelante se han producido tantas modificaciones, el señor Garçao va á poner al dia el extracto, revisando los protocolos particulares y el del Juzgado, tarea que le demandará algunos dias de consagracion.

Memorias del Ministerio de Fomento

La Secretaría del Ministerio de Fomento está preparando los elementos necesarios para la confeccion de la memoria de ese Ministerio correspondiente á los años de 1895 y 1896, á fin de mandar proceder á su publicacion.

Aparte de la relacion de los asuntos corrientes que de ordinario figuran en las memorias, se publicarán en tomos especiales, todos los estudios relativos al Puerto de Montevideo, negociaciones, contratos de ingenieros, los planos que está copiando litográficamente el señor Elena y cuanto se relaciona con ese asunto.

Ocupará otro tomo la relacion y documentacion relativa á otras obras públicas como ser las de vialidad en Maldonado, Rocha y Colonia, los estudios practicados en los puertos de la Coronilla, la Paloma, Maldonado y Colonia; los de canalizacion del Paso de Almiron, Arroyo de las Vacas, Rio Negro, etc.

Otro tomo lo ocupará el asunto de los Ferro-Carriles del Oeste, cuya extensa documentacion figurará en él.

Los estudios é informes sobre el plan de catastro de la República figurarán tambien en un solo volúmen, pues su conjunto está formado por una gran cantidad de originales.

Boletin oficial

Damos á continuacion el que circuló anoche:

«Esta tarde cerca de las siete ha llegado de Nico Perez el teniente German Villar, del Regimiento 4.° de Caballería de línea, mandado por el Comandante Barriola, trayendo un parte de este jefe al señor Presidente de la República, y conduciendo los prisioneros hechos á Saraiva en el encuentro de Mansevillagra.

Dice este oficial que el Comandante Barriola sigue tenazmente á los revoltosos, y espera obligarles muy en breve á aceptar el combate.

Las fuerzas rebeldes, segun informa este oficial, tienen muy buena y numerosa caballada, pero van mal armadas y peor organizadas, de manera que muchos se dispersan.

Publicamos á continuacion el parte del comandante Barriola que confirma en todas sus partes la noticia telegráfica dada ayer.

He aquí este documento:

Regimiento N.° 4 de Caballería de línea.—Nico Perez, Diciembre 3 de 1896.—Excmo. Sr Presidente de la República, ciudadano don Juan Idiarte Borda.—Montevideo.—Excmo. señor: — Llevo á conocimiento de V. E que desde el último encuentro tenido en la Estacion Mansevillagra, en que llevé á los revoltosos con guerrillas desplegadas y bajo nutrido tiroteo hasta la Estacion Illescas, no he podido, á pesar de mi tenaz persecucion, tener un encuentro con la gente de Aparicio Saraiva. Las bajas que ha sufrido en esa persecucion Aparicio han sido de 9 ó 10 muertos, no pudiendo enterarme de otros que haya producido porque los vecinos de Illescas diéronle sepultura antes de que yo llegase con mi gente. El coronel Alcoba ha sufrido algunas bajas, las que han sido degolladas por las fuerzas de Aparicio, segun referencia que tengo.

He tomado como trescientos caballos que dejan los revoltosos en su retirada forzosa.

Tengo en mi poder trece prisioneros, los que llevo bajo segura custodia.

Espero órdenes de V. E. para la norma de conducta que debo observar con esa gente.

Como verá V. E. por la copia que adjunto me es imposible hacer partes telegráficos y me concreto á mandarle las noticias por cartas.

Tambien le remito á V. E. las cartas que le he sacado á un titulado capitan ó comandante enemigo, despues de muerto y como son datos que pueden convenir, me ha parecido oportuno enviarlas á la mayor brevedad.

En este momento, 7 de la mañana, levanto campamento para seguir en persecucion de los blancos que segun datos que he recogido los llevo cerca y dispersos, pues si Dios quiere que las fuerzas del general Muniz y del coronel Gutierrez les salgan al encuentro esto quedará terminado.

En el Regimiento no ocurre ninguna novedad digna de mencionar, pues hace su mejor elogio la conducta que observan todos mis subordinados y un valor demasiado probado, pues he tenido que imponerme ante mis subalternos porque se me han entreverado entre los revolucionarios.

Tambien hágole saber que los revoltosos van con rumbo á Cerro Chato (Puntas del Yí).

Mañana si Dios quiere trataré de darle mas noticias.

Reciba el aprecio y el respeto de mis subalternos, como tambien el mio y ordene á su subalterno y S. S.—*Juan M. Barriola.*

—

«Junto con este parte reproducimos la lista de los prisioneros traidos por el Teniente Villar tal como ella ha sido remitida por el Comandante Barriola:

PRISIONEROS

Nombres	Departamentos	Parajes
Gregorio Gadea	Treinta y Tres	O. Grande
Pedro Piñeiro	San Jose	San Jose
Juan Encarnación	Durazno	Carmen
Isaías Fernández	»	Sarandi
Canuto Castro	Cerro-Largo	F. Muerto
Hildebrando Fonseca	» »	»
Miguel Viera	Durazno	Las Cañas
Ezequiel Durán	»	Chileno
Regino Carbajal	Florida	Mansevillagra
Zoilo Rivero	Cerro-Largo	Tarariras
Felipe Moreira	Tacuarembó	Tranqueras
Pedro Perugorrja	Treinta y Tres	Yerbalito
Aquilino Menchaca	Cerro Largo	F. Muerto

Estos prisioneros se hallan custodiados en el Cuartel de Artilleria de Plaza, y cabe hacer notar que entre ellos se encuentra el asistente de Aparicio Saraiva, el nombrado Isaías Fernandez.

Como resulta de dicha lista, todos ellos son orientales.

Completan las noticias contenidas en el parte del jefe del 4.° de caballeria los siguientes telegramas recibidos esta tarde por el señor Presidente de la República, y remitidos por los jefes políticos de Cerro Largo y Treinta y Tres:

A Presidente de la República.—Melo, Diciembre 3 de 1896.—A las 4 p. m.—En este momento recibo chasque del general Muniz fechado ayer en el Cordobés por el cual me comunica que en la persecucion tenaz hecha al enemigo le hizo trece muertos y veinte y tantos heridos, á cuyas alturas consideró prudente suspender la persecucion á fin de dar descanso á las tropas y esperar unas caballadas que debia recibir para el 4.° de caballería que tambien los perseguia con nosotros. Ayer acampó el general Muniz en campos de Aparicio Saraiva.

Con esta fecha le envío chasques en distintas direcciones para que apresure su marcha á fin de poder acercarse á las demás fuerzas legales que persiguen del departamento de Florida á los revoltosos.

Ha producido aquí profunda indignacion la tentativa criminal de las bombas explosivas.

La frontera completamente tranquila hasta este momento, segun comunican los comisarios respectivos.

Las fuerzas del general Muniz alcanzan á mil hombres.

Reiterando á V. E. mis felicitaciones por el brillante resultado obtenido por el valiente comandante Barriola, me es grato saludar al señor presidente con el mayor respeto y consideracion.—*Gumersindo Collazo.*

—

A Presidente de la República.—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1896—á las 2 p. m.

En este momento hablo con el señor Martorell procurador en Nico Perez que se encuentra en Gutierrez y me comunica que tuvo que retirarse porque ha aparecido allí una fuerza insurrecta. El telégrafo está interrumpido entre Zapican y Nico Perez y ayer estaba una fuerza cerca de Zapican. Me apronto para salir.—Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

—

A Presidente de la República—Treinta y Tres, Diciembre 3, á las 2.50 p. m.—En este momento, dos y media de la tarde, marcho con las fuerzas de mi mando con rumbo á Nico Perez, donde dicen que se encuentran fuerzas enemigas, segun mi telegrama anterior. Saludo á V.E.—*Angel Casella*

—

Resulta de estos documentos que el grueso de las fuerzas rebeldes está conducido por Aparicio Saraiva, y que se halla muy próximo á ser rodeado por las fuerzas del Gobierno, pues lo van encerrando desde tres direcciones distintas el coronel Casalla, el General Muniz y muy de cerca el comandante Barriola.

Las fuerzas de Aparicio, por las numerosas dispersiones y desbandes que ha sufrido, no pasan en la actualidad de trescientos hombres.

Es muy difícil que el desenlace se haga esperar mucho tiempo todavia y todo induce á creer que en breve los perturbadores de la tranquilidad pública habrán sido completamente sometidos al imperio de las leyes y de la autoridad.

En cuanto á los demás departamentos, resulta de los informes enviados por los Jefes Políticos que todo se halla tranquilo tanto en el interior como sobre el litoral; y por lo tanto que carecen en absoluto de fundamento los rumores de haberse verificado un desembarque de revoltosos.

Es de creerse que el descubrimiento oportuno de las noventa y una bombas y del atentado criminal que se meditaba llevar á cabo en Montevideo, ha acabado por desbaratar los planes inicuos de la conspiracion blanca.

Es mas que probable que no pase el dia de mañana sin que se hayan producido importantes sucesos.

El órden será prontamente restablecido en toda la República.—Imprenta á vapor de «La Nacion».—**Gratis.**»

Notas Sociales

Dentro de breves dias se instalará en una quinta del camino Artigas la familia del doctor Lindoro Forteza.

Pasará allí todo el verano.

—

La casa del Teniente General D. Luis Eduardo Perez fué ayer muy visitada por personages civiles y militares amigos de aquel militar.

Durante todo el dia fué la casa una verdadera romería.

—

Continúa enfermo el apreciable caballero don Emilio Castellanos.

Le asisten los doctores Socca y Fonseca.

—

El teniente general Tajes fué visitado ayer por un sin número de ciudadanos y de militares.

En ciertos momentos la concurrencia era extraordinaria, hasta el extremo de llamar la atencion de los que casualmente pasaban por la casa del general.

—

Hemos recibido la tarjeta siguiente del señor Segundo Flores, mejorado ya notablemente del ataque que lo tuvo en peligro:

«Segundo Flores, muy reconocido á las manifestaciones de aprecio que ha recibido durante su enfermedad.—C/de Vd Diciembre de 1896 »

La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar«tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro«pietarios y administradores de imprentas y edito«res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien«tos de fuerzas armadas provengan de las infor«maciones particulares, debiendo atenerse única«mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.—«Igualmente les notificará V. S. que queda prohi«bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in«frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi«tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E. Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel «Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez.*»

Al señor Director de El Siglo.

—

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitución del Estado se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro.—Presidente.—*Estanislao B. Duran,* Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Revista europea

De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, Noviembre 13 de 1896.

Presidencia de Estados Unidos

Se ha resuelto en los Estados Unidos el trascendental problema de la eleccion de Presidente.

Caracterízase esta lucha, ardorosa como pocas, no por las tendencias políticas de los dos grandes partidos, sino por algo que afecta fundamentalmente á la vida económica de aquel pais.

No es, en rigor, batalla entre republicanos y demócratas: es cuestion que llega al corazon de grandes empresas y que afecta á los intereses materiales de la confederacion.

Tiene esta lucha presidencial una trascendencia extraordinaria para la República de la Union.

Dedicada al progreso material; puesta su atencion hasta ahora, en el desarrollo de su riqueza, al mismo tiempo que progresaba en este sentido, han ido formándose los gérmenes de futuras luchas intestinas, cuyas primeras manifestaciones han tenido lugar en estos momentos.

La gran extension territorial hace que sean antitéticos los intereses de unos y otros Estados, siendo muy difícil por hoy, y casi imposible mañana, una ley comun que regule la vida económica.

No en balde se decia hace algunos años en Nueva York:

Si no se detiene este colosal desarrollo del pais, antes de cuarenta años se habrán constituido tres grandes naciones en el territorio donde hoy ondea la bandera de los Estados Unidos.

Esta eleccion tiene tambien para España capital importancia. Aunque es muy distinta la posicion del aspirante al poder de la que alcanza el elegido por su pais para la primera magistratura, ambos candidatos tienen igual significacion con respecto á los intereses cubanos.

Lo mismo en la Convencion de San Luis que en la de Chicago se tomaron acuerdos relacionados con Cuba.

Una vez hecha la eleccion y restablecida la normalidad de aquella vida volverá á trabajarse en favor de los revolucionarios con el mismo tesón que antes. Dentro de un mes se abrirán las Cámaras y se repetirán aquellos entusiasmos del año anterior.

El nuevo presidente podrá mantener su actitud prudente, pero no será fácil que contenga los ímpetus que se producen en los espíritus.

Por lo demás, la lucha presidencial ha sido tan violenta que en algunos sitios ha corrido la sangre.

El litigio ventilado entre los dos candidatos implica un cambio de orientacion y de terreno en la política norteamericana.

Hasta ahora combatian allí el proteccionismo y el libre cambio; los republicanos y los demócratas; el Norte y el Mediodia.

En lo sucesivo pelearán los conservadores de todos los matices contra los revolucionarios de todas las procedencias: los banqueros, los industriales, los especuladores y los capitalistas, contra los mineros, los trabajadores y la gente de los campos; el Oeste, vencido esta vez en la persona de Bryant, y el Este que acaba de proporcionar á Mac Kinley una trabajosa victoria.

No se romperán por el momento las hostilidades, á pesar de las amenazas de los electores del Oeste, que en vísperas de la eleccion anunciaban el propósito de apelar á las armas en el caso de que su tribuno fuese derrotado en los comicios.

Pero es indudable como digo más arriba, que en la América sajona ha quedado ahora planteada una política nueva y una cuestion social que habrán de dará un tiempo sus naturales frutos.

Cualquiera puede suponer, en vista de ello, la conducta que observarán los vencedores para atenuar la virulenta oposicion de los vencidos. Pondrán todo su empeño en desviar hácia otro rumbo señalado por la tradicion y el temperamento del pais, la marea de las pasiones populares.

Y es Mac Kinley hombre muy á propósito para conseguirlo.

Parécese bastante en lo físico, y creen algunos de sus compatriotas que aspira á parecerse en lo moral á Napoleon I.

Desde que unió su nombre al famoso *bill,* cuyos efectos se han hecho sentir en la vida comercial de los dos Continentes, tiénenle sus partidarios por heredero legítimo de Monroe.

No se reduce al mantenimiento temporal del patron de oro, ni es de hoy su programa.

Sábese de antiguo que pretende extremar el proteccionismo para impedir la disminucion de los salarios, y que si bien anhela abrir los mercados europeos á los productos de América, repetidas veces ha manifestado, que en cuanto pueda, comenzará por cerrar los mercados americanos á los productos de Europa.

En cuanto á la política exterior, desea ampliar la doctrina del quinto presidente de la gran República.

Concretábase la de Monroe al principio de la *no intercencion,* opuesto en momentos críticos á los intentos y maquinaciones de la Santa Alianza.

Mac-Kinley estima que los Estados Unidos deben responder siempre á los llamamientos de cualquier potencia americana y prestarle eficaz auxilio en las querellas con las de Europa.

Verdad es que al aceptar la candidatura presidencial no indicó nada, en su contestacion, respecto á Cuba; pero no lo es menos que en discursos y manifestaciones anteriores se habia expresado de modo resueltamente favorable á la independencia de la isla.

Entretanto, esperemos el desarrollo de ese programa.

Política japonesa

El importante periódico japonés *Jomiuri Shinburi,* que tiene cierto carácter oficioso, publica un extenso artículo trazando el sendero de las aspiraciones del partido nacional japonés.

Aboga por una política internacional propia de la virilidad demostrada por los japoneses en la última guerra con China.

Nuestra pátria—dice—debe continuar en gran escala sus expansiones colonizadoras por diversos territorios, compartiendo en el mundo su influencia civilizadora con la de las grandes naciones europeas y americanas.

Esa política militar necesita el concurso de una diplomacia ilustrada y con grandes ramificaciones en los diversos continentes.

Incita al gobierno á que sin perder momento envíe un plenipotenciario de altura á Madrid, pues siendo inevitables incidentes de trascendencia entre España y el Japon, dada la proximidad de este á las islas Filipinas, interesa á la paz y á las buenas relaciones de ambos paises disponer de órganos autorizados y eficaces para el exámen de los problemas pendientes y resolucion de los que se puedan promover en lo sucesivo.

Este artículo escrito con espíritu arrogante, pero en formas templadas y cultas, es un síntoma digno de atencion y muy comentado hoy en los círculos diplomáticos.

Cuestion de Oriente

En la sesion celebrada últimamente por la Cámara de Diputados francesa, se ha discutido la interpelacion sobre las matanzas de Armenia y la actitud del gobierno francés, interpelacion mantenida por Mr. Cochin, el conde de Mun, reaccionarios y Mr. Hubbard radical.

Entre las observaciones expuestas para censurar la inaccion de Europa y de Francia ante las horrorosas carnicerías, ha hecho notar un orador que Turquía solo existe por virtud de un contrato entre ese Estado musulman y Europa, y que aquella ha faltado á las cláusulas del pacto.

A Europa toca, por lo tanto, exigir el cumplimiento de este y Francia puede invocar títulos especiales para hacerse oir y atender con Constantinopla.

El Ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Hanotaux, ha contestado haciendo algunas declaraciones importantes. Despues de exponer la historia del conflicto á partir de los orígenes, ha dicho:

«Francia ha hecho oir en Constantinopla lo mismo que en Paris, por medio de los embajadores de las grandes potencias, tal lenguaje que nadie puede equivocarse sobre su alcance y su fuerza, y al parecer ese lenguaje ha sido entendido, puesto que despues de formuladas esas observaciones no ha ocurrido ningun acontecimiento grave en la capital ni en el imperio turco.

Las potencias están convencidas de que la necesidad primordial es el acuerdo mútuo sólido y leal, y de que debe hacerse caso omiso de toda accion aislada. Así lo ha entendido Inglaterra y de ello dan fé las declaraciones del marqués de Salisbury.

Si llegase un momento en que fuese necesario intervenir para mejorar las condiciones de la vida pública y privada de Turquía, esa intervencion no habrá de atentar á la integridad del imperio turco, ni á las ventajas adquiridas en virtud de los tratados.

En esto convienen con Francia las demas potencias, considerando que es una de las mas sólidas bases del equilibrio europeo.

Entre los fecundos resultados del viaje del emperador de Rusia, podemos contar este: el haberse expuesto sobre la situacion de Oriente especialmente la comunidad de apreciaciones é intereses entre ambas potencias, confiando en que sus soluciones responderán á las miras de los demas gabinetes.

Europa unida logrará que la comprenda el sultan; Francia, fiel á todas sus tradiciones desea que se mejore la suerte de los pueblos orientales; pero advertida por el pasado repudia la tendencia á las aventuras, sabiendo tambien que sus deberes son múltiples en el mundo y que en cada circunstancia debe proporcionar su esfuerzo á la extension de las tareas que la incumben.»

Despues ha pronunciado el socialista Mr. Jaurée un violento discurso contra la política del gobierno francés que subordina sus actos á los de Rusia, la cual no quiere proporcionar libertades á Armenia, para que no se convierta en una nueva Bulgaria.

El orador termina exclamando: Puesto que Europa es impotente para poner término al actual estado de Armenia declaro que esto significa la bancarrota de la Europa cristiana y capitalista y que corresponde al proletariado hacer que reinen los sentimientos de humanidad en Oriente.

Por 402 votos contra 90 la Cámara ha aprobado las declaraciones de Mr. Hanotaux.

Situacion de Constantinopla

Segun informes de Constantinopla tal es el pánico que reina en aquella ciudad, que con cualquier motivo hay cierre de tiendas y carreras en las calles.

Los armenios se alarman ante el terror de ser atacados por los turcos, y estos creen que las escuadras van á intentar un desembarco.

Los embajadores de las grandes potencias se reunen con frecuencia para tomar acuerdos, pero rara vez dan estos resultados prácticos.

En una reunion celebrada hace poco acordaron pedir á la sublime Puerta la supresion del Tribunal especial encargado de juzgar á los autores de los últimos desórdenes.

Los representantes extranjeros fundan la necesidad de la supresion en el hecho de que el Tribunal da muestras de una parcialidad escandalosa, encausando á los cristianos y prescindiendo de los asesinatos cometidos en aquella capital.

La situacion del imperio turco se juzga cada vez mas crítica y difícil.

Actitud de la Europa

Aunque los diarios ingleses afirman que entre todas las grandes potencias reina el mas completo acuerdo sobre la cuestion de Oriente, se halla muy generalizada la creencia de que no es satisfatoria ni con mucho la actitud que con respecto á eso ha tomado la Gran Bretaña.

Es verdad, dicen los que sostienen esta opinion, que Inglaterra no forma ahora bando aparte, como en los primeros tiempos de esta cuestion; pero se encuentra siempre en marcado desacuerdo con las demás potencias sobre las diversas formas de solucion y sobre los procedimientos que deben emplearse con la sublime Puerta.

En Rusia es juzgada con mayor severidad aún la conducta de Inglaterra, y los principales diarios rusos no cesan de repetir que ha llegado el momento de resolver la cuestion de Oriente lo cual puede poner en tela de juicio la existencia del imperio turco, acusando á Inglaterra de ser con su actitud el mayor obstáculo para que pueda hallarse una solucion satisfactoria.

A juicio de esos diarios, la Gran Bretaña procede en este asunto, impulsada por miras particulares y no puede por tanto, hallarse de acuerdo con las demas potencias.

Inglaterra—dicen—sin tener para ello el menor derecho y sin el consentimiento de las otras naciones, ha realizado la ocupacion de Egipto, que forma parte del imperio otomano, cuya integridad se halla garantida por el tratado de Berlin.

De aquí deducen que las potencias continentales pueden en cualquier momento exigirle la evacuacion de Egipto, y en el caso de que la cuestion se sometiese á un exámen internacional, Inglaterra figuraría como acusada y no como una potencia que hubiese obtenido de las otras la sancion de la ilegalidad cometida.

Revelaciones de Bismark

Cuando un diario aleman inspirado por Bismark, dijo el mes pasado que hace unos seis años Rusia y Alemania se hallaban ligadas por un acuerdo secreto perfectamente regular, casi todos los periódicos franceses se rieron de la noticia. Pero si la revelacion del diario aleman por lo extraña é inverosímil les causó risa al principio, hoy deben tener muy pocas ganas de reir al saber de un modo indudable que la noticia es cierta y que el acuerdo entre en los dos imperios hubiera podido prolongarse si Caprivi no lo hubiese roto voluntariamente.

Se comprende que el hecho haya producido gran impresion, no solo entre los periódicos, sino tambien en las cancillerías.

Lo que preocupa é inquieta á los franceses no es la doblez de Alemania que á escondidas de Austria é Italia, sus coaliadas, celebraba un tratado con Rusia; lo que constituye un motivo de inquietud para los franceses, es el considerar que cuando su pais andaba en inteligencias con Rusia, y el Czar Alejandro III trataba de estrechar relaciones con Francia, el imperio moscovita se hallaba ya ligado á Alemania con un tratado secreto que acaso duraria aún si no lo rompe Caprivi.

No debe parecer, por lo tanto, muy exagerado el recelo de los que en Francia sienten, con respecto á Rusia, la misma impresion desagradable que la conducta de Alemania ha causado en las cancillerías de Viena y Roma.

El entusiasmo de los franceses con la amistad de Rusia habrá de mitigarse mucho, considerando que, á pesar de la supuesta tirantez de relaciones entre ese pais y Alemania, los dos imperios han podido entenderse y ajustar un tratado secreto.

Li-Hung-Chang

Li-Hung-Chang, que tanto ruido ha hecho con su reciente viaje por Europa y América, al regresar á su pais ha sido nombrado director del *tsong-li-ya-men,* ó sea Ministerio de Estado (Negocios Extrangeros).

El nuevo cargo del antiguo virrey de Petchili, no solo merece llamar la atencion por una extraña circunstancia que le ha acompañado, sino tambien por la significacion que encierra.

De esta hablaré luego; ahora he de consignar la circunstancia verdaderamente singular de que, coincidiendo con el edicto que confiere á Li-Hung-Chang el referido cargo, otro edicto imperial impone al nuevo ministro un castigo por haber osado penetrar en las ruinas del palacio de verano al hacer una visita á la emperatriz viuda.

Esto de elevar á un hombre á las alturas del poder y confiarle un cargo de tal importancia, al mismo tiempo que se le castiga y se le hace sufrir una pena, cosa es que solo puede verse en China. Por este solo rasgo se puede formar idea de cómo son los hijos del Celeste Imperio.

Pero la originalidad de este hecho, que en los juegos de prendas se llama un favor y un disfavor, solo serviría para estudiar las costumbres chinescas, si ademas el nombramiento de Li-Hung-Chang no tuviese significacion política. Parece que la designacion del nuevo ministro de Estado, es una desagradable sorpresa que el Hijo del Sol ha querido dar á la Gran Bretaña, pues significa que la influencia de Rusia es preponderante en China. Cuando el Gobierno chino resolvió enviar un embajador á la coronacion del czar en Moscou, fué nombrado cierto mandarin para representante del Celeste Imperio, pero por consejos del ministro ruso en Pekin se anuló ese nombramiento y se nombró á Li-Hung-Chang, como embajador extraordinario. Así es que la designacion de este para ministro de Negocios Extrangeros es considerada por la prensa inglesa como un nuevo triunfo de la política franco-rusa en el extremo Oriente.

De Filipinas

Anteayer se recibió en Madrid el correo de Filipinas. Las cartas de allí recibidas alcanzan la fecha de 5 Octubre y en algunas de ellas, de persona que goza en el Archipiélago de gran predicamento, dan cuenta de algunos hechos muy graves.

Segun estos informes, á esta fecha todavia estaba cercada Manila y no se podia salir de la capital y circular libremente por todos los pueblos de la provincia de Manila sin tropezar con alguna partida de insurrectos.

Al embarcar en Manila los primeros batallones de tropas españolas fueron recibidos por la poblacion indígena de Manila con gritos y muestras de desafecto á España y á su ejército habiendo tenido que ser disueltos por el batallon de voluntarios con sablazos de plano y dando una carga de caballería.

La guerra en Cuba sigue estacionaria.

El corresponsal.

INSTRUCCION PUBLICA

El Doctor Guillot—Ayer tomó posesion del cargo de vocal de la Direccion General de Instruccion Pública el Dr. Alvaro Guillot, nombrado en reemplazo del Sr. Manuel Bernardez que renunció dicho puesto.

Nombramiento—La señorita Maria Gianarelli, Ayudante de la Escuela de 2.° grado Rural num. 5, ha sido encargada interinamente de la direccion de ese Establecimiento, vacante por fallecimiento de la señorita Eugenia Gianarelli que la regenteaba.

Para sustituir á la señorita Maria Gianarelli en el puesto de Ayudante, ha sido nombrada la Sta. Sara Aguilera.

—La señorita Mercedes Montero ha sido nombrada Ayudante interina de la escuela de 1er. grado núm. 11 mixta, del Carmelo (departamento de la Colonia) en reemplazo de la señorita Jorzelina Montero, que elevó renuncia de dicho empleo.

El Inspector Nacional—De hoy á mañana volverá al desempeño de las funciones de Inspector Nacional de I. Pública, el señor Urbano Chucarro, que regresó el miércoles á esta capital, despues de realizar una gira por los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Artigas, Salto y Paysandú, practicando una visita de inspeccion á las escuelas de esos departamentos.

Exámenes—Hoy tienen lugar los exámenes de las siguientes escuelas públicas de esta capital:

Escuela de primer grado, que dirije la señorita Francisca Vecca, calle Colonia 429.

—Escuela de segundo grado, que dirije la señorita Maria A. Guimaraens, Barrio La Comercial.

—Escuela graduada, número 2, que dirije la señora Victoria S. de Zerbino, calle Uruguay 240.

—Escuela de segundo grado, que dirije el señor Marcial Villarino, calle Zabala 265.

—Escuela de segundo grado, que dirije la señora Josefa V. de Lopez, establecida en el Paso del Molino.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República no concurrió tampoco ayer á la Casa de Gobierno, ni asistieron á sus despachos los ministros de Gobierno, Hacienda, y Guerra. Este, como se sabe, sigue ausente.

Los ministros de Relaciones y Fomento estuvieron poco tiempo en sus despachos oficiales.

Los ministros concurrieron á casa del presidente de la República donde estuvieron ocupados y acompañaron todo el dia á S. E.

En el Ministerio de Relaciones estuvieron los ministros de Francia y España, el doctor Zorrilla de San Martin ministro de la República en Francia y Portugal, los cónsules orientales en Italia, España y Rio Grande señores Sanguinetti, Zumarán y coronel Perichon respectivamente.

Tesorero de la D. de Instruccion Pública—La Direccion de I. Pública ha elevado al ministerio de Fomento la propuesta acordada á favor del subtesorero de la corporacion señor Ricardo Cesar Roldós para ocupar la vacante de Tesorero producida por fallecimiento del señor Norberto Areta.

El señor Roldós desempeña el cargo de subtesorero desde hace diez y ocho años con toda competencia y consagracion, considerándose un acto de justicia la propuesta en su favor.

Los demás cargos serán llenados en la respectiva oficina promoviendo á los empleados de la misma por órden gerárgico.

El casamiento del príncipe de Nápoles—Nuestro Ministro en Italia Sr. Daniel Muñoz ha comunicado al Ministerio de Relaciones su asistencia oficial al acto del matrimonio del Príncipe de Nápoles heredero de la corona de Italia con la Princesa Elena de Montenegro, su asistencia al acto de presentacion de los augustos esposos al cuerpo diplomático, y altos dignatarios y tambien al banquete que en celebracion de las bodas dieron los Reyes de Italia en el palacio del Quirinal.

Al ser presentado nuestro ministro al Príncipe de Nápoles éste hizo referencias afectuosas respecto del Uruguay.

Congreso de Florencia en favor de la infancia—El presidente del Comité del Congreso para el Patronato de la Infancia, que se ha celebrado en Florencia en Octubre último, se ha dirigido al ministro de Relaciones agradeciendo al gobierno del Uruguay su representacion oficial en ese congreso por medio del señor Daniel Muñoz, nuestro ministro en Italia y trasmite las conclusiones adoptadas en ese congreso.

Al mismo se acordó señalar á Buda Pesth como sede del 2° congreso que se debe celebrar en 1899. La comision local húngara de esa ciudad, tiene el cometido de formular la organizacion del congreso.

Para la terminacion de un templo—La Comision del templo del pueblito de Cerrillos (en Canelones), se ha presentado al gobierno solicitando recursos para la terminacion de dicho templo.

Union de tarifas aduaneras—La oficina de la Union Americana establecida en Washington para la publicacion de las tarifas aduaneras de los diversos Estados que se han adherido á la Union de tarifas, ha remitido al ministerio de Relaciones su informe correspondiente al 5.° Ejercicio que comprende el periodo de 1.° de Abril de 1895 al 31 de Mayo de 1896.

La legacion de Bélgica por encargo de su gobierno ha notificado al gobierno del Uruguay que el reino de Noruega se ha adherido al convenio internacional para la publicacion de tarifas aduaneras.

Profesor de Geología—La Legacion Oriental en Italia, por encargo del Gobierno, está practicando una gestion para contratar un profesor especialista en Geología, destinado á la enseñanza en la Facultad de Medicina.

Admision en la Academia de Segovia—Nuestra cancillería por intermedio de su representacion diplomática en España gestiona la admision del alferez Rafael E. Usher á la Academia de Artillería de Segovia.

La legacion oriental en España, deberá dar cuenta periódicamente de los progresos y conducta del alferez Usher.

Portero—Ha sido propuesto el nombramiento de Cecilio Eduarte para portero de la Facultad de Medicina, en reemplazo de Juan Bayona, que falleció.

DIA COMERCIAL

Cambios—Mercado algo más encalmado y con trigos firmes.

Plazas	Bancario	Comercial
Lóndres . . 90 d/v	51 1[4 á 51 9[16	51 7[16 á 51 1[2
Francia . . . »	5.36 á 5.365	5.41 á 5.42
Amberes . . . »	5.36 á 5.37	5.41 á 5.425
Alemania . . »	4.35 á 4.37	4.395 á 4.40
New York á la vista	97	nominal
Italia . . . » liras	5.55 á 5.58	»
España . . . »	6.50 á 6.55	»
Brasil . . » 29:000	29:100 29:400 á 29:500 20 d[v.	
Buenos Aires, . »	1 °/oo á la par.	

—El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 1[4 y cerró á 8 1[4 peniques por 1000 reis.

Descuentos—Poco se opera, habiendo numerario ofrecido de 5 1[2 á 6 1[2 % de interés por año.

Exportacion—Durante la 2ª quincena del pasado mes se embarcaron por el puerto de Montevideo 386.490 kilos afrecho, 1.080.100 id harina, 3.066.300 maiz, 479.200 trigo.

Salida de metálico—Por el vapor nacional Venus salido anoche, se han remitido á Buenos Aires, consignados á L. B. Supervielle $ 2.000 oro oriental.

Deuda Consolidada—Segun un segundo telegrama recibido ayer de Lóndres, en nuestra Bolsa de Comercio, la Deuda Consolidada se cotiza en aquella plaza á 45 75 %.

Embarque de productos—Por el vapor inglés Orcana salido anoche, se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente:

Para Punta Arenas—13 bultos madera, 1 cajon aceite, 5 sacos café, 10 id azúcar, 10 id trigo, 1 id harina, 16 bultos frutas y legumbres, 3 bordalesas vino tinto, 726 tablones pino, 2 caballos y dos toros en pié.

Para Talcahuano—100 barricas yerba mate, 143 cuarterolas vino.

Para Valparaiso—860 cuarterolas grasa, 5 barricas azúcar, 1.036 id yerba mate, 126[2 id id id, 13 cajones mercaderías, 1135 sacos maiz, 200 id alpiste.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897)	$	381.309 06
Entregado por Noviembre . .	»	328.903 95
	$	710.213 01

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 9.068,96 que junto á lo ya entregado forma un total de $ 16.702.89.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 2.041.47 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Juan Leon Nuñez—Veredicto y sentencia—Primero: que está probado que el 28 de Agosto de 1891 Benito Biques halló el cadaver de Isabelino Veintemilla en la costa del arroyo «Cañitas». Departamento del Durazno.

Segundo: que está probado que el cuerpo de Veintemilla tenía quince heridas de arma punzocortante.

Tercero: que de autos no resulta probado que el prevenido Juan Leon Nuñez sea el autor del homicidio que se le imputa, no obstante existir indicios de culpabilidad respecto de Nuñez; y lo firman de que doy fe.—*Ballesteros, Ansoategui, Sosa, Perez, Agosto—Eduardo Perez Olave,* Escribano público.

—

Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—Y vistos: En juicio público esta causa seguida de oficio á Juan Leon Nuñez por imputacion de homicidio en la persona de Isabelino Veintemilla;

Por lo que resulta del precedente veredicto; y Considerando: Lo dispuesto por los artículos 119 y 201 del Código de Instruccion Criminal;

Fallo: Absolviendo á Juan Leon Nuñez de cargo y culpa, declarando que ha existido mérito para el procedimiento observado. Si no fuere apelada esta sentencia, líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel Correccional para que Leon Nuñez sea puesto en completa libertad, y elévensen en consulta estos obrados al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballesteros.*

Causa de Leon Franco y Rivas—Se ha señalado la audiencia de hoy á las 8 1[2 a. m. para que tenga lugar en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno la vista de la causa que se sigue al prevenido Leon Franco y Rivas por falsificacion y estafa hecho que tuvo lugar en Artigas en el mes de Setiembre del año ppdo.

El Fiscal del Crimen pide que sea condenado el encausado á la pena de dos años de prision.

Componen el jurado como titulares los señores Lucio M. Malmierca, Enrique Musquet, Armando Falco y Santiago Queirolo y como suplentes los Sres. José Faccio, Jacinto Plá, Coralio Pereira, y Justo M. Orozco.

Causa de Ramon Maneiro—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el mismo Juzgado del Crimen la causa seguida de oficio á Ramon Maneiro por heridas a Benigno Perez, suceso que tuvo lugar en el lavadero de Punta de Yeguas (Villa del Cerro) el dia 6 de Agosto del corriente año.

En esta causa componen el jurado los siguientes señores: Titulares: Pedro Gastellú, Patricio Torres, Juan Rafael Olivera y Ulises Varquez Sagastume.

Suplentes: Ramon Santos, Juan Vidal, Ricardo Suarez y Antonio C Garibaldi.

El Fiscal en su vista de acusacion solicita se le imponga á Maneiro la pena de nueve meses de prision.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia de hoy viernes 4 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Segundo Zapata acusado de homicidio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Pelayo M. de Pena, Alfredo Boñll, Angel Baeza (hijo), Dr. José V. Carvallido, Pascual Quartino, Dr. Pedro Saenz de Zumarán, Sebastian Martorell.

Suplentes Pedro Crosta, Cristino Micoud, doctores Mauro Sierra, José Cremonessi, Vicente Barcia, José V. Piaggio, Samuel Blixen, Alvaro Martinez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Adrian Castro,* secretario.

DEL MAR Y DEL RIO

En viaje—El vapor aleman *Crefield,* en viaje de Bremen para el Rio de la Plata, salió ayer de Amberes con cargamento completo de mercaderías generales.

Capitanía del Puerto — Declaracion — Diciembre 3 de 1896. Con esta fecha se presentaron los señores Felipe Lussich é hijos, lanchoneros de los Sres. Thomas Howard y Ca. y declaran: que estando descargando un cargamento de huesos en la barca italiana «Titania» y como dicho buque no recibe lo estipulado en el contrato hacen la presente declaracion para los fines consiguientes guardándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí—por Felipe Lussich é hijos *Miguel Suich*—*J. M. Borges*—Jefe de punto.

Movimiento de buques—Entradas de Ultramar—Génova y escalas, vapor italiano Sirio, con cargamento general y 183 pasajeros consignado á A. Piaggio.

Cardiff, barca inglesa Varuria, con carbon consignada á la órden.

Salidas para Ultramar—Valparaiso vapor ingles Orcana con carga en tránsito y 17 pasajeros despachado por Wilson Sons y Ca.

Marsella y escalas vapor frances Gergovia con carga en tránsito y 3 pasajeros despachado por Maumus y Dodero.

subversivos, atribuyendo esos diceres á intrigas y protestas para justificar violencias y atropellos de los castillistas.

La Reforma de Porto Alegre dice lo que sigue:

«Ya no es solo Bagé; en Livramento hay tambien precauciones contra movimientos subversivos del órden cuyo intento solo existe en la mente de los autores de esta pérfida mentira.

Otro riograndense gloria de la tierra gaucha, Rafael Cabeda, es acusado de planes revolucionarios, agregándose que fué tomada correspondencia que lo compromete.

Todo es falso, repetimos, sin temor de que sean presentadas pruebas en contrario.

El propósito es por demas conocido: es el de preparar el terreno para que no sean libres las próximas elecciones federales.

Pero hemos de desenmascarar la impostura por la correccion de nuestra conducta; queden de ello seguros los impostores y hemos de ir á las urnas en el dia 30 de Diciembre á demostrar que la opinion del pueblo riograndense está con nosotros y no con la secta comtista.»

Agrega el citado diario que Rafael Cabeda es candidato federalista por el 3er. distrito.

—*El Commercio* de Bagé, desautoriza terminantemente la noticia de que el general Joca Tavares y sus hermanos se hubieran movido de esa ciudad para tomar parte en la revolucion

Candidatos á la diputacion

El 30 del corriente deben efectuarse en Rio Grande las elecciones de diputados por ese estado al Congreso Nacional.

El partido federalista ha presentado los siguientes candidatos:

1er. distrito, Dr. Gaspar Silveira Martins; 2.° distrito Antonio Ferreira Guimarães, Apolinario José Gomez Porto Alegre, 3er. distrito Rafael Cabeda, Dr. Wenceslao Eribar; 4.° distrito Dr. Antonio Soares da Silva. Enrique d'Avila; 5.° distrito Dr. Adriano Nañez Ribeira, Francisco Antonio de Souza.

Elías Amaro

«El Diario de Jaguarao» dice que persona bien informada le comunica que el gobierno quitó el título de general honorario acordado á Elias Amaro.

«Si es así, agrega, es ese un acto de justicia que ha realizado el gobierno, pues ese gran criminal es indigno de llevar el uniforme de nuestro ejército, pues, mas de una vez, cobardemente se ha teñido en la sangre de nuestros hermanos.»

Regalo al general Tajes

Escriben de Pelotas:

La valiosa daga de plata y oro ofrecida al general don Máximo Tajes por el ciudadano oriental Esteban Ferraris de Andion, residente en esta ciudad, va á ser entregada por el industrial señor Bustas Almeida que el sábado siguió para Montevideo.

Otra hazaña de João Francisco

Traducimos de *O Canabarro*:

«Ya tardaba que tuviésemos noticias de actos violentos ó crímenes practicados por el célebre João Francisco.

Quince ó veinte dias hacia que no teniamos nuevos hechos de que acusar al degollador legal del castillismo.

Hoy no es un asesinato de que vamos á dar noticia; es simplemente una violencia cometida por el bandido en la persona de un súbdito italiano.

Hemos sido informados que un tal Sebastian yerno del extinto Joaquin do Espirito Santo que por ser considerado simpático al federalismo fué hace tiempo *estaqueado* por un tal Machado no queriendo permanecer mas en el municipio de Livramento, donde su vida corria peligro, fué á Corrientes á arrendar un campo á fin de trasladar allí sus intereses.

De regreso ahora de ese viaje tuvo la desgracia de pasar por el campamento de Joao Francisco acompañado de dos peones.

Joao Francisco no quiso perder esta ocasion de torturar á un *gringo maragato* y mandó prenderlo, atarlo y despues lo obligó á trabajar en unos cercos de piedra con uno de los peones, habiendo dado libertad al otro

Hasta hace pocos dias aun se hallaban el Sr. Sebastian y su peon trabajando».

En quiebra

Fué declarado en quiebra el comerciante de Porto Alegre Sr. Arturo Lapa.

Fueron nombrados síndicos los comerciantes Mostardeiro y Luchsinger y A. O. S. Peixoto Suces.

Movimiento de fuerzas

El regimiento 6.° de caballería que era esperado en S. Borja recibió órden de contramarchar para San Luis.

El 6.° de infantería de guarnicion en S. Borja ha recibido órden de marcha.

El regimiento 10 de caballería habia recibido órden de marchar de Porto Alegre para Santa Victoria, donde quedará de guarnicion.

El doctor Prudente de Moraes

Dice «O Paiz»:

«El doctor Prudente de Moraes pasó perfectamente el dia de ayer, habiendo paseado en su residencia, donde recibió la visita de diversos hombres políticos y personas de su amistad.

Se operó ayer la cicatrizacion completa de la herida de la vejiga, lo que es grandemente animador del estado general del ilustre enfermo en vista que ha habido una anticipacion de 8 dias en el plazo en que el doctor baron Pedro Alfonso esperaba aquel feliz resultado.

Debido á este auspicioso suceso, el ilustre cirujano juzga innecesarios sus cuidados clínicos cerca del señor presidente de la República y proyecta partir para Europa el dia 9 de Diciembre próximo El doctor Barata Ribeiro se despidió tambien.

Fiebre amarilla

La Academia Nacional de Medicina de Rio Janeiro dirigió una extensa nota al Ministro del Interior en la cual se toma en cuenta un manifiesto del doctor Domingo Freire en el que se invita á la poblacion á preservarse del contagio de la fiebre amarilla por medio de la vacunacion por él practicada.

Dice la docta corporacion:

«En 1883 el gobierno autorizó al señor doctor Freire á emplear su vacuna en quien voluntariamente quisiera prestarse á sus experiencias, llevado por sus afirmaciones de haber positivamente resuelto el problema patogénico de la fiebre amarilla; ahora vuelve el doctor Freire á enaltecer sus trabajos declarando solemnemente que en el Congreso Internacional de Higiene reunido en Budapest en Setiembre de 1894 ellos fueron objeto de una manifestacion de simpatía; que por el voto allí emitido y aprobado tuvieron formal consagracion sus investigaciones sobre la causa, origen, potogenia, tratamiento y profilaxia de la fiebre amarilla.

Sin discutir absolutamente los trabajos del Dr. Freire, ni emitir sobre ellos opinion, la Academia se juzga en el deber tan solo de afirmar la inexactitud de esa declaracion, por cuanto de hecho los estudios del señor Freire no fueron sancionados por ese Congreso, lo que importa prevenir consecuencias que puedan nacer de esa falsa aseveracion, haciendo creer en una sancion científica que seria de mucho valor pero que en realidad no existe»

La Academia agrega que la memoria del doctor Domingo Freire, leida en el congreso de Budapest por el doctor Miranda de Azevedo, no fué discutida ni votada y que en las resoluciones adoptadas por el Congreso en su última sesion nada absolutamente figura con relacion á la fiebre amarilla.

Los nuevos ministros del Brasil

El vice-presidente de la República, como lo comunicó el telégrafo oportunamente reorganizó al gabinete en la siguiente forma:

Hacienda D. Bernardino de Campos; Justicia D. Joaquin Duarte Heurtinho; Relaciones Exteriores é interino de Guerra general de brigada Dionisio Cerqueira; ministro de Justicia é Interior Dr. Alberto de Seixao Martin Torres; ministro de marina contra-almirante Manuel José Alves Barbosa.

De los diarios de Rio extractamos los siguientes datos biográficos de algunos de los nuevos ministros.

El señor Bernardino de Campos comenzó en 1889 á figurar activamente en la política; es bachiller en ciencias jurídicas y sociales; fué presidente de la Cámara de Diputados despues de la Constitucion republicana; designó el cargo para ser electo gobernante del Estado de S. Paulo, siendo electo últimamente

El señor Bernardino de Campos es un espíritu moderado y caballero que goza de consideracion pública.

En la defensa de la autoridad contra la revolucion naval el señor Bernardino de Campos, entonces gobernador de San Paulo prestó al mariscal Peixoto relevantes servicios cooperando con su estado para la resistencia legal hasta pecuniariamente.

El mariscal Peixoto, reconocido á esos servicios lo agració con la distincion honorífica de general de brigada.

Como leal ejecutor del plan financiero del Sr. Vice presidente de la República, el señor Campos tendrá ocasion de prestar nuevos servicios á su pais.

El señor Joaquin Duarte Martinho es graduado en matemáticas por la Escuela Policténica doctor en medicina, en cuya carrera se decidió por el sistema homeopático en el que conquistó verdadera celebridad.

Era senador por Matto Grosso, habiendo comenzado á figurar en la política despues de la República.

Como el señor Campos es republicano histórico, de correccion personal espíritu eminente preparado en diferentes ramos de la actividad humana.

El señor Manuel José Alves Barbosa es ingeniero constructor naval y tiene la graduacion de contra-almirante, porque es el jefe del cuerpo de ingenieros navales.

El señor Alves Barbosa tiene reputacion como competente en su especialidad y conoce todos los últimos adelantos de su profesion.

Tratado con la Argentina

Traducimos del *Jornal do Brasil*:

«Terminadas las cuestiones italianas que mas preocupaban al señor Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Epifanio Portela tendrá oportunidad de realizar el *modus vivendi* para el comercio y navegacion entre la República Argentina y el Brasil.

El acuerdo con la República platina se hace necesario despues del tratado *ad referendum* celebrado últimamente con la República Oriental del Uruguay».

ELLAS

Mientras el Japon se dispone á enviar á Europa cien sabios, el Canadá envia á miss Wilson, que ya ha llegado á Paris y ha emprendido su propaganda para organizar una «federacion de las mujeres de ambos mundos». Esta federacion preparará el Congreso de los derechos de la mujer, que habrá de reunirse en Londres en 1898. Apenas miss Wilson, llegó á la capital de Francia y exhortó á las diversas y rivales asociaciones de emancipacion femenina á que se unieran, la union quedó hecha como por encanto. Si la ilustre viajera procedente del Canadá, se ha bastado ella sola para realizar esa obra magna que todos creian imposible, de unir á las mujeres ¡quién sabe! acaso los cien varones que nos manda el Japon, realizarán tambien la obra, no menos magna, de la union entre los hombres.... Mas me olvidaba de que esos cien japoneses son cien sabios. No, no esperemos que hagan el milagro de miss Wilson, si es que lo intentan.... Eso suponiendo que el buque que los transporte no se vaya al fondo del mar con tan pesada carga.

Despues de dar cuenta miss Wilson de los importantes progresos que la causa de que es propagandista ha hecho en el Canadá, donde la esposa del gobernador general, lady Aberdeen, dirige el movimiento, ha anunciado que al congreso internacional de Londres irán delegaciones, no solo de los principales paises de Europa, sino hasta de China.

El círculo, pues, se va extendiendo; la utopia de hace algunos años va tomando formas de realidad. ¡Qué lejos estamos ya de aquella época en que se achacaba á pura galanteria la frase de Victor Hugo: «¡El problema del siglo XVIII fué el hombre; el problema del siglo XIX es la mujer!»

Hay muchos que no tienen ni remota idea del terreno que la causa de la emancipacion femenina va ganando de algun tiempo á esta parte. Sin salir de nuestro viejo Continente, y aun atendiendo solo á los resultados prácticos hasta el dia obtenidos, es fácil apreciar de una sola mirada sus enormes progresos.

Al ser proclamados en Francia los *Derechos del hombre*, formóse un grupo de mujeres, á cuya cabeza se pusieron Olimpia de Gouges y Rosa Lacombe. Este grupo se dirigió á la Asamblea Nacional, presidida por Chaumette, y pidió que los derechos reconocidos al hombre se hicieran extensivos á la mujer. La peticion fué rechazada. Poco tiempo despues, una jóven inglesa, Maria Wolstonecraft, que vivia en una pobre buhardilla, manteniendo con el producto de su trabajo á sus hermanitas pequeñas, publicó, con grande escándalo de la opinion británica, una *Reivindicacion de los Derechos de la mujer*, dedicada á los revolucionarios franceses, que acababan de hacer triunfar los *Derechos del hombre*. Así empezó el movimiento emancipador de la mujer en Francia y en Inglaterra.

A esta primera reclamacion siguió en los dos paises un largo silencio. Vinieron luego en Francia las doctrinas sansimonianas y furrieristas, en cuyos programas se inscribió la igualdad de sexos.

Tambien se renovó la propaganda en Inglaterra, gracias á tres mujeres animosas: Enriqueta Martineau, Maria Somerville y Florencia Nightingale. Pero ni en una ni en otra nacion logró la idea reunir muchos partidarios. En 1848 renovóse en Francia la propaganda, que surgió con el socialismo: los derechos de la mujer fueron defendidos con grande elocuencia por Jenny d'Héricourt, por Angélica Arnaud, por Eugenia Niboyet y por Paulina Rolland. Y mientras en Francia continuaban el apostolado personalidades tan eminentes como George Sand y Victor Hugo, la causa en Inglaterra tenia apóstoles como Lloyd Garrison y Stuart Mill.

El 20 de Mayo de 1867 es una fecha memorable en la historia de la emancipacion de la mujer. Stuart Mill pidió ese dia en el Parlamento británico la sustitucion de la palabra *hombre* por la palabra *persona*, en el artículo 4.° del «bill de Reforma» de Disraeli. Sometido á votacion el asunto, fué derrotado Stuart Mill, pero votaron con él 81 miembros del Parlamento. A pesar de la derrota, opinaron algunos que el artículo 4.o del «bill de Reforma» comprendia los dos sexos, y en vista de esa opinion acudieron á votar en las siguientes elecciones multitud de mujeres. Sólo en Manchester hubo 5.346 mujeres que reclamaron el derecho electoral. Los tribunales fallaron contra esta pretension.

Pero si las inglesas no poseen todavia el derecho de tomar parte en las elecciones políticas, hay que reconocer que no andan ya muy lejos de la realizacion de ese ideal. En Noviembre de 1888, lord Salisbury hizo en el Parlamento la siguiente declaracion: «Creo, seriamente, que se acerca el dia en que las mujeres gozarán de ese derecho; no veo razon alguna para que se les niegue.»

Hoy la mujer inglesa vota en las elecciones de los Consejos comunales, y no solo vota, sino que, ademas, es elegida. Tres candidatas salieron últimamente victoriosas en las elecciones del Consejo comunal de Londres: una de ellas, lady Sandhurst, vió anulada su eleccion á consecuencia de la protesta que formuló su vencido adversario. Las otras dos, no sólo conservan su puesto, sino que tendrian que pagar una multa si no lo ocupasen.

Una de ellas ejerce en el Consejo el cargo de *alderman*. Tambien votan en Inglaterra las mugeres (y pueden ser elegidas) en las elecciones de las Juntas de Instruccion pública y de las Juntas de Beneficencia. Unas ciento ocupan puestos efectivos en la administracion escolar, y en la administracion de Beneficencia Pública 76. Del pequeño Parlamento de la Isla de Man pueden formar parte de las mugeres elegidas que posean 40.000 libras esterlinas en bienes raíces. El presidente de la Asamblea dijo al abrirse la última legislatura: «El nuevo elemento político se porta admirablemente.»

* * *

Por los pueblos del Norte es por donde más avanza este movimiento progresivo. Está visto que las regiones septentrionales son más favorables á la emancipacion de la mujer que las regiones del Mediodía. ¿Será todo ello cuestion de clima, ó de raza, ó de temperamento?

Las mujeres en Suecia se hallan, sobre poco más ó menos, en la misma situacion que las inglesas. Allí el movimiento fué iniciado por Fredrika Bremer, con una novela titulada *Hertha*, que apareció en 1856. En ella se propuso la insigne escritora escandinava pintar la opresion de la mujer sueca, sometida á tutela constante, sin capacidad legal, ni aun para heredar como el hombre, y privada de los medios de ganarse la vida. Continuaron la obra de Fredrika Bremer la baronesa de Adlersparre y Oliva Crona, en una revista especial por ellas fundada, que alcanzó veintisiete años de existencia. La lucha fué larga, pero fecunda. Hoy la mujer sueca vota en las elecciones municipales y en las de diputados provinciales.

La Dieta, en 1889, la declaró elegible para los Consejos de instruccion pública y para las Juntas de Beneficencia. Le ha sido ya reconocida capacidad legal para heredar como el hombre. Puede entrar, como el hombre, en la administracion de telégrafos y de correos, así como en el cuerpo de taquígrafos de la Dieta, y está autorizada desde 1870 para estudiar y ejercer la carrera de medicina.

La campaña de emancipacion de la mujer, sostenida por las polonesas, es particularmente interesante. La primera que en Polonia proclamó la igualdad de sexos, Eleonora Ziemiecka, fué tratada de loca. Su iniciativa, sin embargo, no resultó estéril: en 1840, la señora Krakor fundó una revista escrita por *cincuenta colaboradoras* que defendian de una manera más ó menos ostensible «la emancipacion de las mujeres y de los esclavos».

Al cabo de seis años aquella publicacion dejó de existir; pero entre sus cincuenta colaboradoras habia una inspiradísima, Narcisa Zmichowska, cuyos versos eran muy populares, y en torno de ella se agruparon todos los elementos que la revista de la señora Krakor representaba. El grupo se convirtió pronto en falange, gracias al prestigioso nombre de la poetisa ilustre que se habia puesto á su cabeza.

Narcisa Zmichowska no tardó en verse rodeada de centenares de escritoras y artistas Sabido es que las polonesas tienen singular predileccion por la literatura y las bellas artes, para las que poseen excepcional aptitud. Ha producido Polonia sólo en nuestro siglo cerca de 700 escritoras conocidas. Una tercera parte de ellas, han defendido con la pluma la causa de su emancipacion. La más brillante de todas es sin disputa, la célebre poetiza Konopnicka; no ha habido en Polonia inspiracion poética más original y más potente que la suya, desde Mickiewiz. Fundó Konopnicka en 1881 una publicacion titulada *El Alba*, que dió grande impulso á la idea. La señora Orzesko, que es allí la primera escritora en prosa, así como en verso lo es Konopnicka, ha publicado multitud de trabajos dirigidos al mismo fin.

No goza la mujer polonesa de iguales derechos que la rusa, á quien el Código vigente permite ejercer el comercio en su propio nombre y disponer libremente de todos sus bienes sin autorizacion del marido; pero ¡qué distinta la situacion que hoy tiene la muger en Polonia, de la que tenia hace medio siglo! Cuenta hoy Varsovia con siete escuelas industriales para mugeres. En una de ellas, de cuya direccion está encargada la señorita Koryciuska, se enseñan treinta oficios y reúnense mas de 600 alumnas. Allí se aprende ademas de los principales idiomas europeos y de la contabilidad, la escultura en madera, el grabado, la fotografía, la relojeria, la bisutería, la sombrereria, la encuadernacion, etc., etc. Entre las doctoras que en Varsovia ejercen la medicina hay dos cuya clientela es tan numerosa como la del médico mas afamado. Son las señoras Fomaszewicsz-Dobrska y Cisrkiewicz. La primera, que se halla establecida des 1880, es popularísima, sobre todo en los barrios pobres. Ningun médico de Varsovia supera en reputacion científica á la Sra. Fomaszewicz-Dobrska.

* * *

En Francia, pais de otro clima, de otra raza y de otro temperamento, las cosas no van tan de prisa. A ello han contribuido bastante los dos rudos golpes que la causa de la emancipacion femenina ha sufrido desde 1889: la muerte del diputado del Havre, Mr. Ernest Lefevre, que era en la Cámara de Diputados el defensor del *Programa de los Derechos civiles de la mujer*, y la muerte de la inolvidable Maria Deraismes, que presidió el Congreso Internacional de mujeres donde se adoptó dicho programa. Lefevre consiguió que la Cámara aprobase su proposicion de ley concediendo á las mujeres comerciantes el derecho á votar en las elecciones de los Tribunales de Comercio. Maria Deraismes, con habilidad y fortuna habia logrado encausar, graduándolas, las aspiraciones diversas de las distintas sociedades emancipadoras.

Mientras Aubertina Auclert, para protestar ruidosamente de que no se le reconocieran los derechos políticos que reclamaba, negábase á satisfacer los impuestos y se dejaba embargar los muebles por el fisco. Maria Deraismes, con gran sentido práctico, pensaba que se debia ir por partes, trabajando primero por el triunfo de un programa de derechos civiles, tras de cuya victoria podria luego formularse un programa de derechos políticos.

Despues de todo, en el revuelto campo de la política, ¿cuál podria ser la mision de las mujeres, sino la de poner paz entre los hombres? Dejémoslas venir á nuestras luchas, siempre que vengan—segun decia Maria Deraismes—como la paloma del arca, trayéndonos el ramo de oliva.—*Ernesto García Ladevese.*

Hoy valioso remate de caña—A las dos de la tarde, frente al Depósito Capurro, calle Ituzaingó y Rampla, rematarán Laugarou y Vallaro 59 pipas caña de la Habana de la me or calidad que se introduce al pais, en perfecto estado y condiciones, envasada en pipas y medias pipas. Se venderá el artículo en pequeños lotes despachado ó en depósito á rebajar derechos.

Remate de muebles, un torno, etc—Hoy viérnes 4, á la una rematará Gomensoro en su casa de martillo calle Piedras número 134 muebles, 2 pianos perpendiculares 5 espejos, juegos tapizados para sala, 2 dormitorios, pieetas, re[illegible] aparatos á gas, 1 torno para tornear, aserrar, cepillar, cortarruedas y otros usos, 1 cocina de fierro y gran variedad de artículos.

Muebleria Caviglia—Calle 25 de Mayo número 328.—Es la casa mas surtida y que vende mas barato en muebles, desde los mas lujosos hasta los mas sencillos

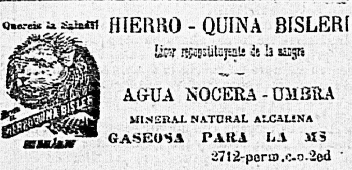
Vende al por mayor y al por menor, en depósito ó despachado, muebles, espejos, alfombras pianos, sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 2-ed.perm

Muebleria, tapiceria y depósito de alfombras—V. Mezzera y hermanos Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

Tapicería de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala espejos, telas, etc, etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo 2322 d.p.m.



HIERRO - QUINA BISLERI

Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA

MINERAL NATURAL ALCALINA

GASEOSA PARA LA MS

2712-perm.c.o.2ed

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 3 de 1896.

DESPUES DE HORA

Banco Italiano

10 acciones para mañana	42.50	c una

Deuda Interior Unificada

1,500 $ al contado	41.60	%

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	44.90	%
4,700 » al contado	44.90	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	16.60	c/una
50 idem idem	16.60	»
20 acciones para mañana	17	»
100 acciones para fin de mes	17.20	»
10 idem para mañana	17.10	»
20 acciones al contado	17.10	»
10 idem idem	17.10	»
10 acciones para mañana	17.10	»
50 idem idem	17	»
10 idem idem	17	»
50 idem idem	17.20	»
50 idem para el 15	17	»
10 idem para mañana	16.90	»
10 idem idem idem	17	»
10 idem al contado	16.90	»
50 idem idem	17	»
20 idem para mañana	17	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

6,205 $ para mañana	97.20	%
1,000 » al contado	97.20	»

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	93	%
1,000 idem idem	93	»

(Por Setiembre)

2,500 $ al contado	87	%
2,500 » idem idem	85	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	45.40	%

Deuda de Liquidacion

1,200 $ al contado	71	%

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	17.10	c/una
10 idem idem	17.30	»
10 idem idem	17.30	»
10 idem idem	17.30	»
10 idem idem	17.40	»
50 idem idem	17.40	»
50 idem idem	17.40	»
10 idem idem	17.40	»
10 idem idem	17.40	»
10 idem idem	17.40	»
50 idem idem	17.40	»
10 idem idem	17.40	»
50 idem idem	17.40	»
50 idem idem	17.20	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4,700 » para mañana	45.30	%

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	17.20	c/una
20 acciones para el sábado	17.10	»
10 acciones al contado	17.20	»
50 acciones para mañana	17.10	»
10 idem idem	17.10	»
50 idem idem	17	»
50 idem idem	17	»
50 idem idem	17	»

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	45.50	%
5,000 » idem idem	45.50	»
5,000 » idem idem	45.50	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado	97.20	%

Despacho de Aduana

Dia 2

Rodolfo Favaro, 1 cajon ruche seda y algodon, 1 id camisetas punto algodon, 2 id percalina algodon, 1 id elástico seda, 1 id casimir lana, 1 id cinta hilo y algodon para presilla, 1 id madrás, 2 fardos látigos para carros, 3 cajones puntillas metal, 1 fardo suelas, 2 cajones brochas cerda, 1 fardo borra algodon.

Rein y C.ª, 1 cajon muselina lana, 1 id merino lana, 1 id casimir lana y algodon, 1 id franela lana y algodon, 2 id cachemir lana.

Staudt y C.ª, 8 cajones casimir lana y algodon, 11 id brin algodon, 1 fardo lienzo algodon, 3 id sillas madera.

Miguel A. Favaro, 4 cascos preservativos, 1 cj palos para galerías, 1 id necesarios nogal, 1 id columnas madera, 1 id lavatorios, 1 id bidets, 1 id taburetes nogal, 1 fardo arpillera, 2 bultos tinta colores para imprenta, 3 cjs piedra pomez, 3 id espejitos metal y vidrio.

Prato Rossi y Ca., 2 cjs géneros punto algodon para camisetas

A. Garabelli é hijo, 1 cajon portamonedas cuero, 1 id peinetas celulorde.

Santiago Guido 1 fardo lona yute, 1 cajon perchas roble, 1 id bordado.

Juan A. Palma, 1 cajon franela lana y algodon, 1 id sombreros fieltro, 3 fardos lienzo algodon, 1 cajon franela algodon, 1 id listado, 1 id pañuelos algodon.

Hijos de A. Rubio, 1 cajon sombreros lana, 1 id alemanisco algodon, 1 id camisetas punto algodon, 1 id calzoncillos hilo, 1 id casineta algodon, 2 id zarasa, 1 fardo lienzo algodon.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cajon linon algodon, 1 id medias algodon, 2 id madrás, 1 id almohadillas seda y algodon, 1 id medias lana.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon casimir lana.

Viani y Ca. 1 cajon crespon seda, 1 id percalina algodon.

Sievers y Ca, 3 fardos bayeta.

Furest Bulow y Ca., 1 cajon camisetas punto algodon.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cajon muselina algodon, 4 id género punto algodon para camisetas.

José M. Rodriguez y Ca. 1 cajon cinta algodon.

Marexiano hnos. 1 cajon cueros cabra.

S. Scoseria, 1 cajon calcetines imitacion hilo, 4 id. negro humo, 1 id. elástico seda y algodon.

Pedro C. Ballelin, 1 cajon paño lana.

J. Granara y Ca., 10 cajones cigarros hoja italianos.

Trabucati y Ca., 1 cajon machetes, 1 id. acordeones, 2 canastos tazas loza, 2 fardos papel embalaje

A. Rabe, 4 cajones figuras barro, 1 id. cafeteras plomo y zinc, 1 id. argollas composicion.

Th. Lamp, 1 cajon tarjeteras vidrio, 3 id lámparas.

Juan Bonomi y C.ª, 2 cajones cucharones hierro, 3 id pasadores id.

L. Gandós, 1 fardo hilo cáñamo, 16 fardos id acarreto.

Tarradellas y C.ª, 8 cajones juguetes, 1 id anteojos, 1 id hachas.

A. Caussade, 1 cajon servilletas hilo, 1 fardo jergas algodon, 3 id id lana y algodon, 2 cascos pintura en pasta, 1 canasto palanganas loza, 1 casco teteras barro, 1 id jarras vidrio para agua 1 cajon berbequíes, 1 id lanilla para bandera, 1 id picaportes nikelados.

N. Caprario 1 cj. barajas, 9 id vasos vidrio, 6 id papel para litografía, 2 id id secante, 1 id vidrios para relojes, 1 id baleros madera, 1 id espejos, 5 id agua mineral.

Carli le Smith y Ca. 1 cj. listado, 1 id madrás, 1 fardo lienzo.

Repetto hns. y Podestá 29 cjs. serpentinas.

L. Libert 1 cj. agua para teñir el cabello.

Minelli Gonzalez y Ca 2 cjs., agua mineral.

B. Lacoste 4 cjs. papel para litografía.

Alejo Rossell Ruis y Ca. 1 cj. cajas madera para botica.

Llaguno hnos., 3 líos velas parafina.

Irisarri y Otero, 2 cajones relojes metal.

Juan Shaw 1 canasta loza surtida.

Demarchi Parodi y Ca., 1 cajon manita, 2 id jarabe Dusart 3 id botellas vacias, 4 cascos citro tartatro soda, 5 cjs licor alquitran, 2 id extrato tamarindo, 1 id nuez moscada.

Juan Musante y Ca., 1 cj oficero fosfato cal, 16 id mangos maderos para escoba, 6 fardos paja para hacer cepillos

Garcia y Ca., 1 cj canastos para baños, 1 id fuentes porcelana, 1 id platos id, 1 id tazas id.

Beiso y Surraco, 1 cajon vinagre aromático, 1 id jabon olor, 1 id elixer jaillet, 1 id biscochos medicinales, 1 id ioduro potasio, 2 id agua para el cabello, 1 id vino vial, 1 id carbon Belloc, 1 id cosmético, 1 id cápsulas medicinales, 1 id vino Noury, 1 id píldoras Dehaut, 7 id gesógenos para soda.

Tarradella y Ca., 498 cajones azul

Petit Seré Bolondo, 55 sacos arroz.

Santiago Scaceria, 2 cjs aceite de olivo.

Rodolfo Favaro, 10 barriles aceite mineral, 50 cajones wiskey.

A. Causadde 15 cascos vino tinto.

Luis Ta ice; 15 cascos vino tinto comun.

Staudt y Ca. 2 cajones mostaza

Netzen Vicenti 152 cajones fernet.

Peirano Hnos., 5 cajones pasas sultarinas, 10 id id rhom, 2 id bacalao, 34 sacos nueces, 10 cascos vino tinto.

Diaz Requeijo, 2 pipas oporto, 13 cajs. licores finos, 30 id té.

Juan J. Hore 20 cajones wiskey 20 grados.

Menet y Cª., 20 cajones aceite de olivo.

A iseris, Armanino, 1½ pipa y 1¼ id vino tinto.

Antonio Vivo, 79 sacos café.

Th. Lamp. 30 cajones pasas de uva.

Rovera Hnos. 25 cajones vinos finos.

Macció Canale, 6 cajones té.

Comas Brunet, 4 cascos vinos tinto, 2 cajones té, 8 seras aceitunas.

Cardozo y Ca., 9 cascos café en grano

M. Onetto, 3¼ pipas vino tinto.

Peixoto Morales, 3 ca ones anís 20 grados.

Stefano Risso, 100 cajones azul ordinario.

Roberto Wésterich, 14 canastos botellas.

B. Bulla, 75 cajones castañas.

Entradas de Ultramar

Dia 2

Rio de Janeiro el 23 del pasado y escalas, vapor brasileño Aymoré, de 259 toneladas, capitan Moreira y 30 tripulantes, á J. A. da S. Guimaraes con 75 pasajeros y la carga siguiente:

De Antonina—á Mallmann y C.ª 100 barricas yerba mate.

De San Francisco—á Mallmann y Ca. 59 barricas y 1½ id yerba mate marca Rosita, 145 barricas, 40½ id, 3¼ id y 104⅛ id yerba mate marca Bandera Española, 58 barricas, 25½ id, 44¼ id y 29⅛ id yerba mate marca Diana, 16 barricas, 5½ id y 11¼ yerba mate marca Cici, á Julio Meillet 41 barricas, 62½ id y 61¼ id yerba mate marca Gua-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 3 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó rematador	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS	Calidad en general	DESTINO DE LA VENTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

R. Oloizola.

yuges Manuel Pujadas y Magdalena Túcheri; suc. de Juan Bautista Molinari; Juan Isnareli con la suc. de Emilio Túcheri; la Junta E. Administrativa de la capital con Pedro Sartori; test. de Agustin Fariña; Andres Hortal con Osvaldo Cervetti; Antonio Gradelet con Manuel Villas y otros; Eduardo Grawert; la suc. de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera, inc. de la suc José Malvas; Maria Rodriguez de Moure, solicitando se provea de tutor de sus hijos; suc. de Maria Gerónima Della Cella de Pin; Porta y Correa con la suc Celestino Loneq; José Simois Perez con Alfredo de Barrios, terc. deducida por Aureliano Esteves, suc. Juan Pitet; Bandilio Ros con las sucs. de los cónyuges Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez; suc. Francisco E. Durán; Damana Vizcarra de Bauzá, conc. Francisco Jens, Francisca Mori de Jens y otra con Adolfo Jens; test. de Martiniano Otero, inc. promovido por Juan J. Labique; Juan M. Lawes con Tomas N. Ponit; Cesar Lopez D. Amico con Federico Real y Juan Querolo; Elias L. Uriarte, solicitando se declare de su exclusiva propiedad, un bien raíz; Antonio Silva Bastos, venta de propiedades; suc. Manuel Ovillegra.

Interlocutorias—Carlos Brindell con la suc. de Eduardo Grawert, inc. de Fortunato Queirolo; Fruetuoso Crosa, vénia para vender.

Justo P. Linarís.—Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 3

Trámite—Antonio Ghiosi con Isidoro Crissiobaso; Isidro Breulia con José M. de los Santos; José E. Pesce con Luis Logheder; Pedro Rebour con Banco de Londres y Rio de la Plata; Augusto Ponsollo con Juan S. Carbone; Salvagno y Ca. con Noceti y Ca., Eduardo Vigil con Cipriano Lopez; Juan Grassi con Antonio Moneda; Samuel Ramos con Pedro Sienra; concurso de Melchesidero Baratelli; Silvano Amespil con Manuel Perez; Alfonso Contenti con Melchisedeco Baratelli; Aliseris y Armanino con Joaquin Gayol; Narciso Ferriols con Joaquin Prat; Ricardo Scanavino con Alberto Salvagno; Nicolas Rainosa con concurso de Baratelli; concurso de Carbone y Ca.; José Vidal con Emilio Herrera y Obes; Domingo Rodriguez con Teresa N. de Vidal; Alceste Battisti con N. Spiritu; José Melli con Ferro-carril de Montevideo á Pando; Francisco Vilaró con Facundo Veiga; Alberto Lamaison con Folle Schelotto y Ca.; Tomas Perez con Victoria S. de Aneo; Lorenzo Burgheti con Juan Bigot; Juan J. Bergalli con Adolfo Freire; Miguel A. Sierra con Melchesideco Barateli; tercería de Antonio Calandria; Felipe Monteverde con Gregorio Goyeneche; Oficio Juzgado L. de Canelones, inscripciones en el Registro P. de Comercio; Juan Ballestreri con José H. Soñora; Cirilo Ferreires con Dionisio Viana; Demetrio Nuñez con Pascual Juliano; concurso de Angela Batista; concurso de Garcia y Ca.; concurso de Federico Güelfi; Juan Grassi con H. Moneda; Banco Nacional con Ramon Costa; Fernando Parrabere con sucesion de Garacoch y Juan Caillan; Argal Hnos con Leon Cominguez; Napoleon Salvagno con Noceti y Ca.; Caja de Crédito Uruguayo con Francisco Solano Alvarez; tercería de Andres Russi; Ramon Baura con Dankelman Schaders; concurso de Daniel Fosalba; Carolina Prado de Cappellano con Domiziano Cappellano; Adtonio Luchesi con Rita y Victoria Cermenio; tercería de Manuel Mieres; concurso de Denevi Hnos.; Banco Trasatlántico del Uruguay con el Banco Nacional en lio, inobacion; Pedro Turena con Julio Herrera y Obes.

Definitivas—Banco de España y Rio de la Plata con Alfredo Ferreira; Piria y Denis, solicitando inscripcion del contrato de sociedad; Danckelman y Schader, rúbrica de libros.

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 3

Trámite—Pablo Batbedat con J. H. Lesca y C.ª, Angel Graffigua con Manuel Eguia; Army Henderson con H. L. Crawley; Cárlos L. Anavitarte con José Biagotti; Juan C. Verges con F. de Marchi; Santiago Soumorau con Eduardo Susviela; Leoncio Gaudós con Bandilio Ros; Pedro Talhaharne con Guillermo Lafone Quevedo; Juan Viale con Clementina M. de Laviña; Vicenta Taurcido de Vecino con Juan Elque, Manuel Vecino, Maria Vecino de Soaces, Joaquin y Matilde Nava y José M. Blanch; Manuel J. Perez con Tomás de Darchi; Benito Aguirre con Lorenzo Santos; Chiavino y C.ª con Bernardo Mario.

Interlocutorias—Conc. de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, incidente del Banco Italiano del Uruguay por honorarios.

Definitivas—Antonio Becco, solicitando título de corredor y rematador.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 3

Trámite—Ginés Montaner con Pedro Cazenave; sucn. de Ambrosio Roisecco; M. Antonia Calvo de San Pedro con Luis Bournasell y otro; Pedro Beheregaray y Elordoy; Concepcion Montaño de Ferreira; Quintin Perez; Lino Caselli con sucn. de Ambrosio Bocio; Agustina Lagardera con Luis Bellagamba y Juan Menvielle Sarthou; Demetrio Pereyra y otro, deduciendo 3ia. en una transaccion entre Pedro A. Garcia y Alberto Torres; Javiera Mancebo de Sanchez; Delfino Arca de Hierro; Salvador Roca con José Airaldi y otros; Lucia Fusinato; Luisa Wilson y David Bankier con Juan Falco; Rosario Devoto; Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipo con Lorenzo Fredo; Bartolomé Mainero con Aurelia F. de Iriondo; Pedro Cot con Enrique Freire; Angela Aarizonsi; Tomás Bordo-[illegible]; Emilio Scana-[illegible]

...l Paso del Molino y Cerro

...on de Títulos Hipotecarios

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que con esta fecha han resultado sorteados los siguientes títulos:

Número	70	de	50	£	$	235 00
»	73	»	50	»	»	235 00
»	250	»	20	»	»	94 00
»	278	»	20	»	»	94 00
»	189	»	10	»	»	47 00
»	232	»	10	»	»	47 00
»	242	»	10	»	»	47 00

Y los fraccionarios números: 20, 48, 70, 72, 122, 123, 145, 146, 148, 170, 178, 188, 189, 205, 209, 210, 211, 216, 217, 227, 237, 238, 242, 243, 246, 260, 262, 263, 267, 273 importando » 390 00

$ 1189 00

Saldo para el próximo servicio » 4 05

Total: $ 1.193 05

El pago se efectuará el 31 del corriente de 1 1/2 á 2 1/2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Diciembre 1° de 1896.

Alfredo Arocena.—Serio.

3288-Dbre.6

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 días para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondientes se recibirán en esta Secretaría hasta el día 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Félix Illa—Pro Secretario.*

3249 Db. 24

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que venda á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós. Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

54—CALLE ZABALA—54

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. 14 432 Compañía de Montevideo.

d.p.md.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly.—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses: Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los orígenes de la revolucion francesa; De la inconsciencia de lo vulgar; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso.—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00 encuadernado en tela, $ 2 50.

Los Dioses caídos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00.

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mhartin y Guix, 1 t. encuadernado. $ 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . .	£ 1.000.000
Id integrado . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso .	1 °/.
» » » 30 días de aviso .	2 »
» » » 60 » » » .	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks
Gerente

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para las casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » no »	» 4 50
» » particular en general. .	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad se encarga con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Colinas Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tala, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Paso de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896

Santiago Carbonaro
Gerente administrador

d.p.md.

PRINCE E. HILI

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y endurecimiento de dientes y todo lo concerniente al arte dental.

Extraccion de dientes sin dolor, y puede decirse sin dolor ni peligro, á precios módicos.

CALLE CAMARAS 183

(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md.

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Librería y Papelería* EL FÉNIX.

Tres mil formas y dibujes diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

Librería y Papelería "El Fénix"

218—SARANDÍ—218

CASI ESQUINA TREINTA Y TRES

Casa señalada con una estrella dorada.

3283-dc.31

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA

DE

JOSÈ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romaina.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

3109-dc.7-d.p.md

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

CERVEZA DE STRASBOURGO

ESPIGA
MARCA TRIGO

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA

BLANCA — ANALIZADA y Garantida PURA | BLANCA — ANALIZADA EN Botellas CHAMPAGNE

ÚNICO INTRODUCTOR PARA LA AMÉRICA DEL SUD

EUGENIO DANRÉE

108 — Calle 25 de Agosto — 108

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

Hôtel Grand Parc Giot

Dicho establecimiento, único en su género en la América del Sud, reune todas las comodidades. Confortables y espaciosas habitaciones, y un Parc adornado de inmensos eucaliptos que hacen de este establecimiento, el paraíso uruguayo hasta ahora casi desconocido.

El señor Giot para satisfacer el pedido de muchas familias, ha resuelto dejar la entrada libre á los carruages los Domingos y Jueves dia de moda. Los dueños del establecimiento se encargan de casamientos y banquetes, teniendo arreglo con la compañía del F. C. Central del Uruguay, que pondrá á disposicion de los interesados vagones lujosos recien llegados de Inglaterra y que adornarán, segun el deseo de las familias; el personal del Hotel estará en la estacion á la órden de los invitados. Trenes directos si así lo desean los interesados, combinando la hora con el Jefe de la Estacion Central.

3270-Dic-28

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134, el viernes 4 de Diciembre á la una remataré al mejor postor muebles de sala, aposentos y comedor; alfombraz, 5 espejos de sala, 1 piano perpendicular, puertas, ventanas, marcos, rejas, celosías usadas, una máquina eléctrica, un amueblado para dormitorio, 2 amueblados para sala, 2 arañas de 8 luces á gas, 2 cajones banderas para adornos, un toldo para patio, 1 mesa de billar, un torno para aserrar, cepillar cortar maderas, hacer ruedas, otros usos y 1 máquina para agujerear.

Todo será recibido al día siguiente.

3290—v.Dc.2

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A y de la casa calle San Juan núm. 63.

El miércoles 9 de Diciembre remataré por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones:

La propiedad de 3 cuerpos calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A que tiene 22 cuartos, 7 cocinas, etc.; y la casa baja calle San Juan núm. 63, con todas las comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Civil de 1er. turno Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 9 de Diciembre próximo, se va á proceder á la venta en remate al moneda, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 3 de la tarde

El terreno y finca en él contenida, sito en la calle 25 de Agosto núm. 297 y 297A, y compuesto de 269 metros 51 centímetros.

Tasacion $ 8064.06.

Y a las 5 de la tarde

Un terreno con la finca en él construida situado en la calle San Juan núm. 63, compuesto el terreno de 8 metros 61 de frente por 20 metros 30 de fondo.

Tasacion $ 2522.85.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Hipólito Coelho.

Montevideo, Noviembre 21 de 1896.

Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y antecedentes se manifestarán en la Oficina.

El remate tendrá lugar en cada propiedad.

3225 Nv.22.

José B. Gomensoro

De 38419 metros de terreno **en Maroñas.**

EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, con la base de 717$17, este terreno que dá frente al Camino de la Cuchilla Grande, perteneciente á la sucesion de doña Regina Perez de Demaria y doña Paulina Perez.

Linderos doña Manuela Perez, don Manuel Mainero y don José Cherro.

Oblacion diez por ciento.—Los títulos, Juzgado L. Departamental. 3238-nv. 24

José B. Gomensoro

De 2 terrenos—pertenecientes al Concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 13 DE DICIEMBRE á las 3 de la tarde remataré en uno ó dos lotes un importante terreno en el Reducto, próximo al Hospital Español y á la Iglesia, que se compone de un área de 5878 metros.

A LAS 5 DE LA TARDE **otro terreno** en frente al Camino 2.° Rivera, con el tranvía á su frente y próximo al Camino Suarez y con un área de 533,65 metros.

Oblacion diez por ciento.—Venta judicial y en los mismos terrenos.—Los títulos en el Juzgado de Comercio de 2.° Turno. 3237-nv. 24.

Rafael Ruano

Importante remate de noche

De la casa introductora de José Finochetti, por liquidacion completa del negocio.

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre Andes y Convencion.

EL MIERCOLES 9, JUEVES 10 y VIERNES 11, á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa galería de cuadros al óleo, acuarelas, cromos, grabados iluminados, oleografías de un rico y valioso surtido de espejos de diferentes formas y tamaños, consolas Luis XV dorado francés, lunas biseauté, gran variedad de marcos para retratos, papel para dibujo, cartulina, molduras, varillas, artículos de bazar en general, cubiertos, platina fina, mueblecitos de fantasía, vidrios dobles para piso, vidrios, cristales, y muselina, opacos y rayados, lunas de diferentes tamaños, barnices y demás artículos del ramo.

3278-dc.1.°

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remateré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 4 de Diciembre frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3, esquina Ituzaingó y Rampla, 50 pipas caña en perfecto estado, clase superior de la Habana.

A las dos de la tarde daremos principio el remate de 50 cascos caña de la Habana de la mejor calidad procedente de Matanzas y Cárdenas, envasada en pipas y medias pipas, artículo en perfecto estado y condiciones, recientemente introducido.

Venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados; despachado ó deducir derechos en las partidas de importancia.

Venta al contado. 3285-Dic. 1.°

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Diciembre, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 59, esquina Cuarm

50 Mulas Mestizas

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de **50 mulas mestizas**, animales de gran alzada, de 4 años de edad.

Estarán en el Tattersall, la víspera del remate.

3250-nv.25

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Diciembre, frente al vestíbulo de la bolsa, calle Zabala y Piedras. Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas: á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la vía férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí [F. C. del Salto á Santa Rosa]; además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y poblaciones.

Base para la venta: 14 pesos la hectárea

A las dos de la tarde, por órden de la Compañía Liquidadora de la Sociedad Vitícola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 724 centiáreas y 5 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, con la ínfima base de 14 pesos la hectárea. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del F. Carril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta **tres pesos** anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital. Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

3187-nov.18

Laugarou y Vallaro

Judicial

El viernes 11 de Diciembre.—En la calle Agraciada núm. 933 y 937.

Un almacen con tasacion—A las dos de la tarde, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, procederemos al remate al mejor postor, de todas las existencias de artículos de almacen etc., existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue: vidrieras para fiambres, mesas, bancos, armazones para muestrarios de fideos, cajones para azucar, una balanza con platos, báscula para 500 kilos, líquidos en cascos y botellas, papel para envolver, canastas, zuecos, molinillo para café, objetos de vidrio, avellanas, nueces, mondadientes y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un galpon con fierro galvanizado, cocina de fierro, batería, etc., rejillas y comederos para pesebres, madera y enramada para cancha de bochas, y un lote carbon de piedra.

Todo comprador consignará el diez por ciento y queda obligado á retirar dentro de las 24 horas.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos, se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187.

3273-nv28.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

El Mártes 15 de Diciembre—Existencias de un almacen con tasacion.—Bebidas finas, extranjeras, conservas, yerba, loza, etc.

Por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don José Cuneo, el Mártes 15 de Diciembre á la una de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: aceite en latas, dulce id. guayaba id. conservas, sardinas, mostaza, sal fina, galletitas, licores surtidos, Champagne de varias marcas, vinos franceses, chartreux, licor kerman, cognac, ajenjo, biters oporto, jerez, etc. etc.

Loza, tazas, platos, palanganas, jarras, soperas, cacerolas de barro, vasos, copas, y gran variedad de artículos que estarán á la vista la víspera del remate.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que por mandato judicial en estos autos se ha practicado. Los interesados podrán ver la lista de precios respectiva, en nuestro escritorio Cerrito 187.

3291-Dic.2.

José Caramés

Calle Zabala 89 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Importantísimo remate de artículos de almacen, Tienda y muebles.

El Viernes 4, Sábado 5 y Lunes 7 del corriente á la una de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un colosal surtido de artículos de almacen, tienda y mueblería.

Llamo la atencion del público sobre los siguientes objetos:

3 docenas sillas de fierro, 4 docenas mesas de id, 1 gran heladera con serpentina y aparato para chopp, otra heladera chica, un gran armazon para café, varios cajones para almacen y un mostrador tapa de zinc.

Nota—José Caramés dá dinero sobre muebles sin cobrar interes.

Zabala 89 3293-Dbre.2.

José Caramés

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa calle Asuncion núm. 26 (casi esquina Agraciada) pertenecientes á don Ramon Jáuregui, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 6 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de todos los muebles que mas abajo en parte detallo:

Un juego de sala 9 piezas, una consola, espejo de sala, sillas y banquetas de fantasía, columnas bronces y terracotas, cuadros grabados, acuarelas y oleografías.

Llamo la atencion del público sobre algunos de estos cuadros, pues hay entre ellos de verdadero mérito artístico.

Varios objetos de adornos, galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas, lámparas, camas, mesas, de luz, roperos, lavatorios; una biblioteca giratoria, escritorio, aparador, trinchantes, cristalería, loza, etc. etc.

En una palabra, todo lo que constituye una casa amueblada sencillamente y confort.

Nota: La casa puede ser visitada el sábado de una á seis de la tarde y el domingo todo el dia.

Otro: José Caramés anticipa dinero sin cobrar interés. 3292-dc. 2

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

De las 2 valiosas fracciones de terreno que forman parte de la manzana frente á las calles de Santa Lucía, San José y Soriano dividida en 9 solares. Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público D. Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascrito Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: Primero, un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57 66 metros de frente al Oeste sobre aquella calle y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle de San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale; y segundo otro solar de terreno con las mejoras que contiene, y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28'82 metros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía lindando por el Este con el solar número 19 y por el Norte con el número 15.

La venta se efectuará en las mismas propiedades el dia nueve de Diciembre próximo, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar descripto en primer término; y se previene que el mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*Justo P. Linares.* Escno. Público.

Nota—Creo que dada la importancia de tan centrales lotes hacen inutil toda ponderacion y reclamo.

Títulos garantidos de primer órden.—Los que se hallen á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario donde podrán ser exáminados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m; y los antecedentes en las oficinas de la Comision Liquidadora del Banco Nacional donde podrán igualmente ser exáminados todos los dias hábiles.

Por los carteles y planos mas detalles. Para informes, planos y demás, al Rematador 18 de Julio número 57 (Estudio del Dr. D. José R. Mendoza) 3228-nv. 24

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor. De 1200 hectáreas, 39 areas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran monte, cuya leña, se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario del Juzgado de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesto de un área 1200 hectáreas 39 áreas y 77 centiáreas, que lindad por un costado con el arroyo Corrales, por otro de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguido por la sucesion de don Pablo Bernadon con los señores Jens y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira* escribano público.

Nota—Por mas datos Cerrito 211 y 213.

3100 nv. 7

Por D. Marquez Valdez

De una fraccion de campo en Solís departamento de Maldonado, de una manzana de terreno y una propiedad en la ciudad de San Fernando, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia nueve del entrante Diciembre á los cuatro de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Doroteo Marquez Valdéz, de las propiedades siguientes: Primera una fraccion de campo, situada en el departamento de Maldonado, en el paraje denominado Solís Grande compuesta de cincuenta y nueve hectáreas, poco mas ó menos, lindando por el Norte y Este con el arroyo Tupambay; por medio con Alejandro Rodriguez; por el sudoeste con el arroyo Solís Grande desde el Paso Real hasta la barra de Tupambay; por el sur camino real por medio con Marcos Techera, y por el Sudeste con terrenos que fueron de don Gervasio Burgueño. Segundo un terreno con el edificio que contiene, situado en la ciudad de Maldonado compuesto de sesenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que linda por su frente al norte, calle por medio, con terrenos de la morena Rufina Aguilar y de doña Maria Suarez; por su fondo calle por medio con terrenos de Dionisia Gomez, por el este calle por medio, con G. Olivera, y por el Oeste con Luisa Ferreira. 3°. Una finca situada tambien en la ciudad de Maldonado, compuesto el terreno de veintiun mts. 465 milímetros de fondo al Norte; por veintiun metros noventa centímetros de fondo al sud, lindando por el frente calle por medio con los herederos de Diego Novoa, por el fondo con Ana Amarat, por el este calle por medio con el cuartel y por el Oeste con Petrona Cortes. La venta se efectuará al mejor postor y en lotes separados cada propiedad, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta se ha ordenado en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Alvariza y Ca. y otros con María Sosa de Booth y Cupertina Booth de Acosta. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados. -Montevideo, Noviembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 3193 Nv. 19.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á la sucesion de don Evaristo de la Peña.

El **Jueves** 10 de Diciembre proximo á las dos de la tarde y en la casa calle Maciel núm. 158, procederé á vender en remate público y al mejor postor, los muebles, alhajas, libros y ropas de uso pertenecientes á dicha sucesion, entre cuyos artículos se encuentra una buena biblioteca de caoba, escritorio, ropero, lavatorio y mesa de luz de nogal, un divan, un sillon, sillas, cama con colchon elástico y de lana, un rico reloj y cadena de oro, un par ganchos para puño de id. uno id para teatro, reloj de pared, varios libros importantes entre ellos algunos códigos de la República, piezas de ropa de uso, lozas, cristales y demas, que estará á la vista, lo que omito detallar por su mucha extension.

La venta es judicial, al mejor postor y ha sido ordenada por el señor Juez L. N. de Hacienda, en los autos sucesorios de don Evaristo de la Peña.

Pido puntualidad.

La entrega se hará en el mismo dia, tan pronto concluya el remate.

3269-nv.28

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se vá á procederá la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el recreo de los Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

1. Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2cts cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 435 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm 17, área 553 m. 41 cts.
2.° Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.° Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts.
4.° Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.° Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.° Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.
7.° Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.
8.° Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.° Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.° Manzana núm 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.° Mansana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.
12.° Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, áreas 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm, 13, 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts
13.° Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 13, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 38 0m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30; llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144-Nv.2

A. B. Larriera

JUDICIALES

CAMPOS Y PROPIEDADES

El MIERCOLES 16 de Diciembre de 1896 á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil, Rincon 63. Autos Juan Bonefont: Terreno y edificio en el pueblo Victoria, manzana C, tasado en 400 pesos; base de venta $ 266.66!! Produce 9 $ mensuales.

El JUEVES 17 del mismo á las 4 p. m. Propiedad calle Vazquez 14.—11 m 167 por 42 m 95,—once piezas etc. Tasacion: $ 4580.33. Base de venta: $ 3053.54. Gana 32 $.

El VIERNES 18 del mismo á las 4 p. m. Barraca y casitas calle Rivera 191, 193 y 195, 21 m 475 por 42 m 95. Tasacion $ 5898.50. Base de venta: pesos 3932.32. Devenga 40 $. Autos con Juan Bonefont

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos, paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo (véase la seccion avisos).

Por carteles y en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

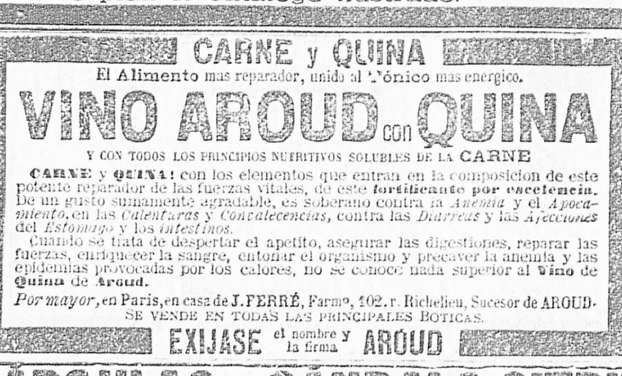
EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una línea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y línea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida línea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una línea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectárea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

3222 Nv.22.





CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CAPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos. Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.

EVANS, SONS & Cº, de Liverpool. — EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL **ELÍXIR GODINEAU** único remedio (*sin peligro alguno*) contra la Impotencia. **Curación** de los **Anémicos**, de los **Extenuados**, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.

FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO Á QUIEN LO PIDA

En MONTEVIDEO: Farmacia y Drogueria del Sol de MIGUEL REY; — DEMARCHI, PARODI y C.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar *Anemia, Pobreza* de la *Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago,* etc.—50 Años de Exito.

Rehuzar todo frasco que no lleve el *Sello* de "l'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1/2 hasta la 1 1/2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervoses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA. El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 2½ Grajeas es cada comida.

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro.

Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MERCEDES

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

Agencia CALLE PIEDRAS 179

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 6 de Diciembre 1896.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Com: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DEMARCHI

Saldrá el 30 de Diciembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 00
2.ª id.	» 131 90
3.ª id	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: ALLEGRE

Saldrá el 1° de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles vapor francés.

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 2 de Diciembre

Para Rio Janeiro solamente vapor francés.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos. Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France de 4000 toneladas y 1.600 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Ennasso, calle Misiones número 115.

perm.